Montevideo. Miércoles 25 de Mayo de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.953 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincon [illegible] al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

El aniversario de hoy

25 de Mayo de 1810

Incorporada tanto en la tradición como en las costumbres se ha festejado, en nuestro país, en todos los tiempos, la gloriosa fecha del 25 de Mayo de 1810. Día de América, proclamado hace ochenta años por Montevideo, que bautizarara una de sus calles centrales con el histórico nombre, el aniversario ha sido celebrado y recordado siempre, desde su primer año, en que Artigas ofreciera en su honor la jornada de "Las Piedras", hasta los días actuales, a más de un siglo del trascendente acontecimiento.

Es que el 25 de Mayo, como bien lo dijese Andrés Lamas, en un día como el de hoy, en 1843, señala una etapa definitiva en la historia de América. No es la independencia política de las antiguas posesiones españolas, resultado este, obtenido tras larga elaboración y después de alcanzar en los países del continente las más variadas y diversas formas. Menos lo es, el de la decadencia del poderío militar de la metrópoli, suceso que recién se ultima quince años más tarde en Ayacucho. Tampoco el de iniciación de un sistema de gobierno nuevo y desconocido en América, ya que los prohombres, factores del movimiento no cambiaron, ni modificaron las instituciones de inmediato permaneciendo durante mucho tiempo fieles a lo que para ellos fué el resultado de su educación colonial.

La revolución de Mayo tuvo tan solo, quizá, un carácter preeminente, y éste se sintetizó, en que más que una revolución, constituyó la etapa primera, el comienzo, de una gran transformación en las ideas y en los sentimientos de los núcleos sociales que integraban entonces las poblaciones del virreynato y cuya fuerza se convirtió en incontrastable, cuando, como reguero de fuego, corrió de uno a otro extremo del antiguo imperio de las Indias.

Larga fué la brega y si Bolívar en el Norte, San Martín, O'Higgins, Belgrano y Artigas al Sud, asocian sus nombres a las grandes victorias que afianzar la independencia, la emancipación social es un hecho que se obtiene, el día que es vencido el cúmulo de prejuicios y preocupaciones de tres siglos de conquista y colonización.

La Revolución de Mayo conviértese así en el punto de partida de una inmensa y trascendente regeneración. Muchos de sus autores no la entendieron ni la comprendieron de esta manera y atados a la tradición fueron, sin sospecharlo, sus enemigos acérrimos y tenaces. Más acequible la idea al pueblo, a las masas, desprovistas, en gran parte, de conceptos ancestrales, la adoptaron para sí, cuando la bandera de redención levantada en 1810 pasó a otras manos que intentaron desfigurar la causa y traicionar sus dogmas. Por esto Artigas en el Plata, verdadero y único porta estandarte de las aspiraciones proclamadas en la fecha gloriosa, es el héroe de la primera epopeya y su nombre debe ser reverenciado en las dos orillas del Río. Las instrucciones de 1813, los códigos fundamentales de los países americanos, sus cartas y declaraciones de derechos, ellos son el resultado del sacudimiento de 1810, del mismo modo que este acontecimiento inspira los cambios en la legislación y en la costumbre social.

A Buenos Aires, cuna ilustre de la revolución y capital de un país con el cual tantos vínculos de todo orden nos ligan nuestros saludos y plácemes en la fecha recordada. El aniversario sorpréndelo en el pleno desarrollo de sus riquezas cuantiosas surgidas por el esfuerzo incansable de sus hijos quienes convierten día a día los vastos territorios de sus provincias en veneros inagotables de producción.

Exportacion de oro

Decreto del Consejo N. de Administración

Vista la situación de los cambios internacionales que imponen al comercio un recargo considerable en el precio de los artículos importados, determinado el consiguiente encarecimiento de los consumos.

Considerando: Que las grandes diferencias de cambio representan pérdidas efectivas para el país pérdidas que tendrá que abonar en oro el día que se restablezca la conversión, —porque si actualmente para adquirir un cheque sobre Nueva York es necesario pagar en billetes de moneda nacional de $ 147 por cada 100 es de $ 96.66, esa diferencia en moneda fiduciaria será un día convertible en oro del Banco del Estado;

Considerando: Que si bien debe reputarse conveniente a los intereses, económicos, del país el hecho de que la importación se reduzca a lo mínimo indispensable este hecho puede obtenerse para lo sucesivo, sin que sea necesario imponer al comercio primero y al pueblo consumidor después, el sacrificio de soportar sin defensa alguna el enorme peso de los cambios actuales por compras efectuadas cuando el valor de la moneda nacional se cotizaba a la par o con pequeñas oscilaciones:

Considerando: Que si el Banco de la República entiende que su encaje oro no debe ser utilizado para las operaciones de cambio, porque debe reservarse íntegramente para la garantía de los billetes circulares que serán convertibles en la fecha establecida por la ley el Consejo debe respetar opinión sin intentar solución alguna que menoscabe la eficacia atribuida a dicho criterio:

Considerando: Que si bién la intangibilidad del oro del Banco puede tener los fundamentos expuestos por el Directorio en el memorandun que el Consejo ha estudiado debidamente, no median razones bastantes que pudieran justificar el excesivo rigorismo de impedir a los comerciantes que posean monedas de oro su utilización en los pagos internacionales para la cancelación de compromisos provinientes de operaciones anteriores a esta situación;

Considerando: Que el permiso de exportar el oro de su propiedad para pago de deudas existentes a esta fecha, sería una excepción solamente justificada ante el hecho de que la situación de cambios superviniente a la operación de compra de mercadería no pudo ser un hecho previsto por el comerciante importador; y, por consiguiente deberá estar sujeto dicho permiso a la condición expresa, de comprobar que la deuda que se intenta pagar responde a compras efectuadas antes del 1o de Marzo último;

Considerando: Que este permiso deberá tener un término fijo de acuerdo con el tiempo que será necesario para la liquidación de tales deudas, a fin de que cualquiera sea la situación de cambios ulterior, quede establecido que los interesados no pueden llamarse a engaño;

El Consejo Nacional de Administración DECRETA.

Art. 1.o - Todo comerciante que compruebe con la presentación de documentos fehacientes que adeuda desde fecha anterior al 1.o de Marzo último una suma determinada en el exterior, siempre que el cambio con el país de que se trate represente una prima superior al 20 o|o. será autorizado a exportar oro de su propiedad

Art. 2.o - La solicitud se presentará ante el Ministerio de Hacienda, acompañada de los documentos de prueba, y, previo informe de la Comisión respectiva del Consejo Nacional de Administración, será resuelta por éste.

Art. 3.o. Los permisos de exportar oro que se expidan a los comerciantes podrán ser transferidos por estos a los Bancos a cambio de cheques, letras o giros.

Esta operación será fiscalizada por la Inspección de Bancos.

Art. 4.o - Comuníquese, publíquese, etc.

Montevideo, Mayo 24|921. Por el Consejo: José Batlle y Ordoñez. - Ricardo Vecino.- Toribio Vidal Belo.

El doctor Mariano Demaría

SU FALLECIMIENTO

Después de una agonía de muchos años, pues merece ese nombre, el mal persistente, lento y cruel que lo tenía postrado, falleció en Buenos Aires, el doctor Mariano Demaría, que dedicó toda su vida al servicio de su país, desde la primera juventud hasta el día en que, privado de toda actividad se concentró en el hogar a la espera de la hora final de su destino. Miembro del núcleo más brillante de los hombres de su generación, tanto en la buena como en la mala fortuna, no se produjo en los últimos cincuenta años un acontecimiento de trascendencia que no contara con el apoyo de su opinión o la enérgica resistencia de su carácter bien probado en todas las emergencias de la vida pública. En la Legislatura de Buenos Aires, que fué de su tiempo la escuela primaria de todos los políticos; más tarde en el Congreso, pasando por los ministerios provinciales y nacionales fué Demaría el hombre del buen consejo, de la perseverancia en el propósito, de la energía en la ejecución, de la probidad absoluta, de la manera sonriente y bondadosa en el cumplimiento del deber al servicio estricto de los intereses del país Esas cualidades de hombre político se integraban con la conducta ejemplar en las funciones judiciales, con las que puso un intermedio a la política como juez, para volver en seguida a su pasión por la acción en los cuerpos legislativos o en los cargos ejecutivos del gobierno Fué un hombre de sociedad con todos los contornos que han fijado el tipo de los protagonistas de su tiempo, con esa afabilidad que atraía la simpatías y guardaba las amistades por la vida entera. Eximio consejero, sus opiniones se acataban y cumplían como sentencias.

El doctor Mariano Demaría ocupó desde su primera juventud altos puestos jurídicos y políticos, prestando siempre señalados servicios al país. Fué entre otras cosas; Relator del antiguo tribunal de Justicia, juez del crimen, senador por la provincia de Buenos Aires, ministro de Hacienda de la intervención del doctor Juan José Romero a la misma provincia en el año 1880, ministro de Hacienda de la Nación en el ministerio del doctor del Valle, diputado nacional por dos períodos, ministro plenipotenciario en Montevideo y España, fundador organizador y presidente, durante 10 años de la Facultad de Veterinaria y Agronomía de Santa Catalina, vicepresidente del comité de la Unión Cívica, y vicepresidente de la República del gobierno revolucionario en el año 1890, proclamado en el Parque.

Por voluntad expresa del extinto, sus restos fueron sepultados privadamente.

La prórroga de los vencimientos

La situación desfavorable creada para el comercio de la América del Sur por la enorme diferencia que se viene manteniendo persistentemente en los cambios con Norte América, no preocupa solamente a los países que por esa causa se ven impedidos de adquirir gran cantidad de artículos de exclusiva fabricación norteamericana;—sino que también inquieta y perjudica en gran escala a los industriales y banqueros de la Unión, que han tenido parte en transacciones realizadas por mercaderías cuyas letras se niegan ahora a satisfacer los consignatarios, haciendo devolución ó caso omiso de los efectos pedidos cuyo precio ha sido aumentado en proporción a la suba experimentada en el valor del dollar.

Los economistas norteamericanos no han querido o no han podido buscar el remedio á este desequilibrio económico-internacional, dando facilidades al intercambio comercial entre su gran mercado y los mercados sudamericanos;—y, antes al contrario, han preferido empeorar por este lado la situación, con el establecimiento de impuestos de carácter prohibitivo para la importación de productos agrícolas y ganaderos.

Pero la reacción lógica que se ha operado en los negocios contratados con estos países: el retorno de las mercaderías consignadas con anterioridad, la prolongada permanencia de cargamentos valiosos en los puertos sudamericanos, y el estancamiento general en que se halla el crédito respecto al comercio de los países rioplatenses y de otros de esta parte del continente, han inducido a los estadistas de la Unión á pensar en la mejor manera de conjurar estos graves inconvenientes;—y es a este propósito que responde la nueva reglamentación de emergencia, que, según se anuncia, se piensa poner en práctica en Estados Unidos con relación a la venta de las mercaderías consignadas a la América del Sur:—Se trata de que los banqueros de la Reserva Federal hagan aceptaciones, a seis meses de plazo, de letras giradas en los negocios de importación y exportación. Con esta prolongación de vencimientos se busca el medio de normalizar los descuentos que han sido ya realizados bajo garantía de las obligaciones contraídas por la América del Sur, teniendo en cuenta que el comercio de estas plazas no se rehusará a formalizar sus operaciones en vista de las facilidades que se les conceden.—Entre tanto, se espera que cambie la situación creada, y que una vez terminada la prórroga de los vencimientos, una relativa normalidad haga inecesario el recurrir a nuevos expedientes de emergencia.

Desde luego, nos parece muy aceptable y conveniente esta iniciativa cuya próxima realización ha sido anunciada por declaración expresa de Mr. Hardin.—Sin perjuicio de los medios que nosotros podamos poner en práctica para solucionar el problema planteado por la diferencia de los cambios, esta medida del gobierno norteamericano vendría a desbrozar el camino de las dificultades más inmediatas que el caso presenta, dando, al mismo tiempo, mayor facilidad y menor apremio a las soluciones definitivas que siempre será necesario encontrar para resolver el referido problema.

Consejo N. de Administración

SESION DE AYER

ESTUDIOS MUSICALES

Al iniciarse la consideración de los asuntos de Instrucción Pública se pidieron informes al Ministro respecto a los motivos que justificarían la misión de estudio de los institutos de enseñanza musical que se proponía confiar al señor Virgilio Scarabelli.

El doctor Mezzera expresó que dicho señor era un profesor reputado con prestigio conquistado aún en institutos europeos. Cuando el doctor Mezzera proyectó el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, fué asesorado por el profesor Scarabelli en la parte musical/habiendo entonces permitido apreciar la preparación que posee en la materia.

Ahora que el señor Scarabelli va a emprender un viaje en el que hasta por propia inspiración, por impulso profesional irá a observar los adelantos alcanzados en los procedimientos de la enseñanza de su arte, se aprovecharía la oportunidad de utilizar la buena voluntad de este distinguido compatriota para confiarle la misión honoraria que se proponía.

A estas explicaciones agregó el Ministro que el Gobierno cuenta con el Instituto Verdi y en estos días recibirá también la donación del establecimiento "La Lira", según se le ha anunciado. Estará, pues, en buenas condiciones el Estado para plantear su gran Conservatorio.

Se votó el asunto favorablemente.

PROFESORA DE DIBUJO EN RIVERA

Después de alguna discusión por segunda vez, fué aprobada la propuesta del Decano de la Facultad de Enseñanza secundaria en favor de la señora Esther Godoy de Segura para profesora de dibujo en el Liceo de Rivera.

El doctor Lamas dejó constancia de su voto en contra de dicho nombramiento.

CATEDRATICO DE MATEMATICAS

En la propuesta de la catedráticos de Matemáticas para el mismo Liceo, el doctor Vázquez Acevedo preguntó por qué no se aceptaba la que había enviado el Director del Liceo en favor del señor Chiossoni, sobre todo porque éste no poseía puesto público mientras el otro era jefe de la Inspección Técnica y se le conferían así dos cargos, con la acumulación consiguiente. El doctor Vázquez es enemigo de las acumulaciones.

Con gran sorpresa general el Ministro hizo conocer la propuesta original del propio Director del Liceo a favor del señor Emilio Carrió, a quien recomienda por su preparación en la materia.

Fué aprobada ésta.

CUMPLASE A DOS LEYES

Se puso el cúmplase a la ley que autoriza un refuerzo de rubros de pesos 8 mil, para los sueldos, de encargados de grupos y también a la que se refiere al uso de estudiantes de odontología.

DINERO PARA ROPAS

El Consejo de Patronato de Delincuentes y menores pide 14 mil pesos para ropas de los elementos que tiene a su cuidado en las cárceles sin contar la Colonia Educacional, para la cual espera pesos 12 mil de las utilidades del azúcar.

Es tan apremiante esta necesidad estando como estamos en principios del invierno, que el Consejo resolvió enviar un mensaje y además que concurra el Ministro a pedir el despacho urgente.

LOS CAMBIOS — EL PROYECTO COSIO

Con asistencia del Ministro de Hacienda se trató en seguida el proyecto de exportación de oro de que informamos ayer. Fué aprobado el texto que publicamos en otro lugar.

CONFERENCIA ECONOMICA DE LONDRES

Vuelto el Ministro de Instrucción Pública a la sesión, dió cuenta de la invitación del gobierno Francés para que el país se haga representar ante la Conferencia Económica que tendrá lugar en Londres el 27 de Junio próximo, organizada por la Cámara Internacional de Comercio, cuya sede permanente está en París.

Se designó al señor Vidiella.

EL ASUNTO DEL Sr. MENDOZA RECEPTOR Y CAPITAN DE PUERTO

Se discutió nuevamente el caso Mendoza, a propósito de que envió un certificado médico para demostrar que estaba enfermo cuando fué llamado por el Ministro de la Guerra en el Salto.

Se entiende en el Consejo que el Sr. Mendoza debe enviar ese documento y sus escusas a la Capitanía General de Puertos.

SERVICIO DOMESTICO

De 11 y 1|2 a 12 se trató, como estaba acordado, la reglamentación del descanso en el servicio doméstico y de chauffeurs.

El Consejo continuará destinando a este asunto media hora todos los días hasta terminar su estudio.

Despachos

PROFESOR VIRGILIO SCARABELLI

Se encomendó al Profesor señor Virgilio Scarabelli la misión de estudiar en los países que visite de Europa la organización y métodos de enseñanza musical.

AUMENTO DE UNA DEUDA

Se envió un Mensaje y proyecto de Ley autorizando al Poder Ejecutivo para ampliar en 150.000 pesos el monto de la Deuda de Obras Públicas cuyo producto de colocación se aplicará en gastos de ampliación de la Cárcel Correccional.

ACUMULACION CONCEDIDA

Se concedió el beneficio de acumulación de sueldos al señor Federico de Medina.

NUEVOS EMPLEADOS

Fueron designados empleados de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria los señores Miguel Romano y Eduardo Pereyra.

ENTREGA DE 500 PESOS

Se resolvió entregar a la Sociedad de Autores la suma de quinientos pesos como compensación de los gastos ocasionados por los diversos actos realizados con motivo del reempatrio de los restos de Florencio Sánchez.

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GOSLINO

El Ministerio de I. Pública por disposición del Consejo de Administración envió a la Presidencia de la República el siguiente Mensaje:

Al señor Presidente de la República.—El señor Ministro de Instrucción Pública ha dado cuenta a este Consejo del acuerdo celebrado con el señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que la representación del Uruguay a la primera Conferencia de la Unión Internacional de la Química Pura y Aplicada que se celebrará en Bruselas el 21 de Junio del año en curso sea confiada al señor Sub-Director del Instituto de Química Industrial don Angel E. Goslino, actualmente en misión oficial de estudios en Europa.

Al respecto este Consejo Nacional de Administración cumple en comunicar al señor Presidente que en la sesión de hoy, ha resuelto aprobar la designación del señor Goslino siempre que ella no importe erogación para el Estado.

Con tal motivo este Consejo saluda al señor Presidente con su más alta consideración.—Por el Consejo:—**José Batlle y Ordóñez, Rodolfo Mezzera. — T. Vidal Belo**, secretario.

Para que te enteres

COMO LAS GASTAN EN GUATEMALA

Hay países—entre ellos el nuestro—donde no se concibe mejor adorno para una oficina pública, que el retrato de un personaje político, muerto o vivo, pero casi siempre bastante mal pintado. Casi todos los adolescentes pictóricos perpetrados por artistas incipientes o por aspirantes a becas en el extranjero, van a parar a las oficinas. De tal manera, el arte gana muy poco, pero las oficinas van atestándose de cuadros en los que, de perfil, de frente y hasta de espaldas, aparecen reproducidas las efigies de los altos mandatarios; con la circunstancia, bien elocuente y ejemplar por cierto, de que cuando falta pared, son desalojados los mas antiguos en obsequio a los recién llegados. Que así es de ingrata la humanidad con los que fueron y ya no son.

Ahora bien: tan excelente costumbre acaba de sufrir un rudo golpe en cierta república americana, donde, por lo visto, la cosa había pasado a mayores. La abundancia de retratos de altos funcionarios debía ser tal en Guatemala—que esta es la república a que aludimos—como para inspirar serios cuidados nada menos que al gobierno. Y como no se trata de un artículo exportable, ni se sabe que pueda tener más aplicación que la de lucir colgado en una dependencia pública, para lisonja del retratado y particular ventaja del retratista, los ministros guatemaltecos han resuelto estorbar la fecundidad de los pintores nacionales, por el único sistema eficaz: el de prohibir que sean adornadas las oficinas con retratos de funcionarios que aun no hayan fallecido. Así, es indudable que el manantial no tardará en secarse, porque para estos efectos es cosa demostrada que solo los vivos mandan: con los muertos ya no se cuenta y a nadie se le va a ocurrir volver a retratarlos.

Pero véase, porque interesa a todos, la edificante argumentación en que se funda el riguroso decreto recién dado a luz por el Gobierno de Guatemala:

"Considerando: que el poder ejecutivo tiene el deber de impulsar la formación del carácter del ciudadano: que es impropio que en las oficinas públicas figuren los retratos de los funcionarios que aun no han tenido el fallo de la historia, porque ello puede significar un acto de servilismo corruptor de nuestras instituciones republicanas, acuerda:

"Primero: Queda prohibido adornar las oficinas públicas administrativas con los retratos de funcionarios o ex funcionarios que aun no hayan fallecido.

Segundo: Cualquier jefe de oficinas administrativas que contraviniere lo dispuesto a este acuerdo, será destituido.—Comuníquese."

Montevideo en números

DATOS MUNICIPALES

Del "Boletín Municipal", correspondiente al mes de abril, próximo pasado, entresacamos los "Parque Rodó", produjo pesos [illegible]; de multas, pesos 3.492.22; cementerios, 15.980 pesos; oficina de avisos, 5.529.36; pesos; permisos para edificar, 5.430; tranvías, 12.748.94 pesos; abastos y tabladas, 35.660.38 pesos; espectáculos públicos, 3.366.38 pesos; impuestos municipales, pesos, 26.231.51; permisos de caja, 824 pesos, etc. ets.

Durante el mes citado se faenaron por cuenta del Concejo 399 reses vacunas, con 101.894 kilos y 268 lanares, con 7.965 kilos 500 gramos, cuya venta produjo beneficios que alcanzan a pesos 1.473.39.

La entrada de verdura, frutas, huevos, pescado, etc., alcanzó en los distintos mercados a las cifras siguientes;

Mercado Central: Verdura 188 mil 624 kilos, fruta 155.234 idem huevos, cientos, 911, pollos, pares, 7.645, gallinas, pares, 4.928 otras aves, pares, 843; pescado, 23.645 kilos.

Mercado del Puerto: verdura 160.222 kilos, fruta 25.093, pollos, pares, 876, gallinas, pares, 683, otras aves, 721, pescado 12.156 kilos.

Mercado de la Abundancia: verdura 42.240 kilos, fruta 5.775 id., huevis, cientos, 437, pollos, pares, 642, gallinas, pares, 425, otras aves, pares, 131, pescado: kilo, 6.440.

Mercado Agrícola: verdura, kilos 4.286.750; fruta, 2.148.550 idem, huevos, cientos, 6.820, pollos, pares, 5.620; otras aves, pares, 7 mil 200.

El movimiento habido en ferias francas, fué el siguiente;

Artículos varios de almacén 130 mil 200 kilogramos, yerba 5.490 idem, azúcar 118.300 idem, arroz, 5.600 idem, pan 31.900 idem, verdura 73.900 idem, fruta 14.060, huevos, 55.600 unidades, queso 10 mil 410 kilos, manteca, 5.390 idem, embutidos, 7.610 idem, carne bovina 26.200 idem, carne ovina, 6 mil 340 idem, mondongo 11.300, idem, patitas 11.360 unidades, sesos bovinos 8.220 idem, sesos ovinos, 8.220 iedm, riñones bovinos 7.950 idem, riñones ovinos 10 mil 770 idem, Ferias realizadas, 177. Importe de las ventas, 79.488 pesos.

Ministerio de la Guerra

La Legación de Estados Unidos, se ha dirigido al Ministerio de Guerra solicitando datos respecto a equipos de soldados en uso en nuestro país, a fin de servir un pedido del Departamento de Guerra de su país.

NOMBRAMIENTO DE SUD OFICIALES

Ha sido ascendido a sud oficial en el Batallón No. 19, el Sargento 1.o Cándido Garis.

REVISTA MILITAR

El señor Enrique Rodríguez se ha presentado al Estado Mayor del Ejército solicitando se autorise en circulación en las unidades militares de una revista de caracter militar intitulada "Alerta".

ESTACIONES RADIOTELEGRAFICAS

El Coronel Rivero, que actualmente se encuentra en Europa en Misión Militar, ha remitido al Ministerio de Guerra varias propuestas de estaciones radiotelegráficas de último sistema que le han sido presentadas.

JUEZ SUMARIANTE

Ha sido designado Juez sumariante del Batallón de Zapadores No. 1.o el Teniente José Marion Rivero.

REGLAMENTO DE VISITA

La Legación Británica ha remitido al Ministerio de Guerra y Marina una nota relativa a los nuevas disposiciones que rigen el Reino Unido para las visitas buques de guerra.

CAMISA MILITAR

La Intendencia General del Ejército ha solicitado autorización para adoptar con caracter reglamentario el uso de una camisa militar cuyo modelo acompaña.

VIGILANCIA EN LA FRONTERA

El Ministerio de Industrias ha comunicado al Ministerio de Guerra, que la vigilancia a efectuarse en la frontera con motivo de la peste bovina podría efectuarse por la policía con el auxilio de la tropa de línea cuando la policía lo solicitará.

ASUNTOS FIRMADOS AYER

Se concede privilegio de paquete a los siguientes vapores:

Americanos— "J. M. Danziger", "Elisha Walker", "Rushville", "L. C. White", "Oronoco".

Ingleses:— "Bristih Transport", "Hindustan", "Strathfillan", "Siberian", "San Patricio", "San Ricardo", "San Florentino", "Daybreak", "San Silvestre", "San Fernando", "Highland Warrior", "San Dusteño", "San Zetico", "San Eduardo", "San Lorenzo", "San Zeferino", "San Valerio", "San Félix", "San Tirso", "San Jerónimo" y "San Gregorio".

Se reincorpora a la lista de Pensionistas Militares a que antes pertenecía a la Señora María Navia.

Se reincorpora a la lista de premios de constancia con el de primera clase al soldado Juan González Rodríguez.

Se concede a la pensionista militar Rosa Conde de Escobar una licencia por el término de un mes para residir en Buenos Aires.

Se reincorpora a la lista de Premios de Constancia con el de primera clase al Sargente 1o. Juan Palacios.

—Se autoriza al Director Comandante de la Escuel Militar para dar de baja al alumno de la misma José María Alonso.

—Se autoriza al Director Comandante de la Escuela Militar para dar de baja al Aspirante de l misma Athos Sciurano.

—Se exonera al Sr. Oroniel Stafani del Cargo de Cantinero del Batallón de Infantería No. 11.

—Se concede una licencia por el término de 8 días al Teniente Enrique C. Frisch para pasar a Buenos Aires.

—Se nombra Comandante del R. O. U. "Pesquero" al Señor Capitán de Corbeta don Juan P. Calviño y se designa Oficial del Cuerpo de Máquinas del mismo buque al Sr. Juan Aminer.

—Se nombra para ocupar el puesto de oficial-carpintero del Batallón de Zapadores No. 1 José Gomes.

—Se nombra para ocupar un cargo de su clase en el Regimiento de Artillería No. 1 al Teniente Carlos Martí que sirve en el Arsenal de Guerra y para ocupar la vacante que deja éste al 2o. Teniente Alfonso Muñoz Núñez.

—Se nombra Aprendiz de la Escuela Militar de Aviación a don Raúl Ferrando.

—Se nombra Maestro de instrucción Primaria de la Compañía de Infantería No. 3 a don Enrique Rodriguez.

—Se dispone que pase a prestar servicios en el Batallón de Zapadores No. 1 el Alferez César M. Meiraldi.

—Se nombra para ocupar un puesto en el trasporte "Río Negro" al Alferes de Navío don Eduardo Lopez Figueredo y para Piloto del mismo buque al Señor Antonio Iglesias.

—Se conceden 10 días de licencia al Auxiliar 2o. del Estado Mayor del Ejército Teniente Rodriguez Luis.

—Se nombra para ocupar un puesto de oficial en el R. O. U. "Depósito de Marineros" al Alferes de Navío Alberto D'Angela.

—Se conceden seis meses de licencia al Jefe de Máquinas del R. O. U. "Montevideo" Alferes de Navío Asimilado Antonio Scarpati.

Extirpación de la garrapata

Nuevas resoluciones

ZONA INFECTADA

Artículo. 15 La zona infectada comprende todos los departamentos de la República situados al Norte del Río Negro y los establecimientos en ella situados, serán considerados como infectados, salvo las limitaciones que establecen los artículos 16 y 17.

Artículo. 16. Constatada la ausencia de garrapata en establecimientos de esta zona, y a pedido del interesado, la Policía Sanitaria Animal los declarará limpios, prohibiendo el tránsito de haciendas con garrapata por los caminos que lo limiten o crucen

Artículo. 17. Los propietarios de los establecimientos que tengan bañadero y bañen sistemáticamente sus haciendas de acuerdo con las indicaciones de la Policía Sanitaria Animal, podrán negar pastoreo a las tropas infectadas.

Artículo. 18. Los ganados que concurran a exposiciones ferias y remates de ganados que se celebren dentro de la zona infectada, deberán estar libres de garrapata Los que no se encuentren en esas condiciones, serán rechazados y obligados además a bañar de acuerdo con lo que establece el Reglamento repectivo.

PASAJE DE LA ZONA INFECTADA A LA ZONA INTERMEDIA

Artículo. 19. Los ganados procedentes de la zona infectada podrán pasar a la intermedia después de llenar los siguientes requisitos:

Por ferro-carril:

a) Cuando se trate de ganado limpio deberá venir acompañado de una constancia de haber sido bañado en los cinco días anteriores al embarque. Esta constancia deberá ser expedida por el respectivo Teniente Alcalde y abonada con la firma de dos testigos de responsabilidad

b) Si constata garrapata en el ganado en tránsito deberán ser desembarcado en el Paso de los Toros y sufrir dos baños en el Bañadero Oficial con un intervalo de cinco a siete días.

c) Se exceptua de los requisitos indicados en los inceisos a) y b) de este artículo los ganados limpios que se conduzcan directamente a Tablada.

Si el ganado se conduce por arreo solo podrán penetrar a la zona intermedia por los pasos que habilite el Poder Ejecutivo y si es ganado limpio sufrirá un baño y si contiene garapata deberá recibir dos baños con un intervalo de cinco a sete días antes de seguir a su destino.—

SALIDA DE GANADO DE LA TABLADA DE MONTEVIDEO:

Artículo 20o. Los ganados limpios que salgan de la Tablada con destino a cualquier parte de la República que no sea la zona infectada circunsvecina, serán bañados en el bañadero oficial de dicha Tblada.—

Art. 21o Cuando se constate la presencia de garrapata viva en animales que se pretenden sacar de la Tablada, se someterán en un baño garrapaticida y luego podrán pasar a pastar dentro de la zona infectada señalada en el artículo 7o, para sufrir un segundo baño a los cinco, seis o siete días siguientes cumplido lo cual y estando el ganado libre de garrapata podrá seguir a su destino.—

Se exceptuan de los baños indicados en los artics. 20 y 21 de este Reglamento los ganados limpios que salgan de Tablada con destino a los frigoríficos saladeros, mataderos y demás establecimientos industriales que tienen en el departamento de Montevideo.—

DISPOSICIONES GENERALES:

Artículo 23o. Queda prohibido el tránsito de cueros con garrapata

Los que se encuentren con el parásito serán desinfectados por cuenta del propietario.

Art. 23o. La Policía Sanitaria Animal inspeccionará los cueos en las barcas con el objeto de aveigua los establecimientos que en la zona intemedia y limpia tengan garrapatas e inspeccionará los estiblecimientos de origen, aplicándoles las medidas queindica este Reglamento para los que se encuentren infectados.

Art. 24o. Siempre que sea posible el delegado de la Policía Sanitaria Animal deberá intervenir directamente en los baños que se disponen por este Reglamento debiendo cuidar preferentementeque se cumpla la formula medicamentosa del remedio a emplearse así como también que los animales permanezcan sumergidos todo el tiempo necesaio para que el baño sesulte eficaz

Art. 25o. El P. E a pedido previo informe de la Inspección de Policía Sanitaria Animal podrá declarar limpias ciertas rägiones comprendidas dentro de la zona infectada a fin de que los establecimientos en ella situados se acojan a las prerrogativas que acuerda la presente reglamentación, a los que estn libres de garrapata así como declarará infectadas y sujetas a medidas prohibitivas a otras regiones ubicadas dentro de las zonas intermedia y limpia siempre que sea necesario Cuando la Policía Sanitaria Animal compruebe que los establecimientos situados en la zona infectada mueren animales atacados de tristeza, podrá declararse aislado el establecimiento obligando a los propietarios o encargados de los mismos a efectuar baños periodicos hasta que no ocurran nuevos casos de la indicada enfermedad.

Art. 26o De acuerdo con lo establecido por el artículo 4o. de la ley de Policía Sanitaria Animal todos los propietarios o encargads de predios rurales comprendidos dentro de las zonas intermedias y limpia quedan obligados bajo pena de multa de cien pesos a denunciar la presencia de garrapata en sus ganados, a la Inspección de Policía Sanitaria Animal o a su delegado más inmediato.

Art. 27.o Las infracciones a este Reglamento no penadas especialmente lo serán de acuerdo con lo establecido por la ley de Policía Sanitaria Animal enj su artículo 42o.

Art. 28.o Derógase el decreto de fecha 9 de Abril de 1918 así como todas las disposiciones anteriores al mismo, relativas a extinción de garrapata.

Art. 29o. Comuníquese el presente Decreto a la Presidencia de la República y a la Alta Corte de Justicia a los efectos de que dichos Poderes se sirvan prestar el apoyo necesario para su cumplimiento

Art. 30.o Publíquese e insértese.

El nuevo arzobispo de Milán

A fines del próximo Julio se hará cargo de su puesto el nuevo arzobispo de Milán, monseñor Aquiles Ratti, quien ha desempeñado hasta ahora el cargo de nuncio apostólico en Polonia.

Monseñor Ratti, a pesar de su edad relativamente joven, tiene alrededor de 50 años, y a haber consagrado gran parte de su vida a las tranquilas tareas del estudio, se ha vuelto en esetos últimos tiempos una figura destacada en el ambiente del Vaticano.

La nunciatura en Polonia, ha sido su primera actuación diplomática y los resultados de sus gestiones en asuntos muy delicados, a raíz de la guerra y en la situación anormal actual, han sido muy apreciados.

Monseñor Ratti, lombardo, nació en la pequeña comuna de Desio, cerca e Milán.

Dictó cátedras en el seminario mayor de Milán, y ocupó durante muchos años el cargo de bibliotecario de la Ambrosiana, la afamada biblioteca que contiene tesoros de manuscritos y códigos antiguos. Su gran preparación en la materia le valió a monseñor Ratti el nombramiento de director de la biblioteca vaticana, cargo que desempeñó hasta cuando fué elevado a la dignidad de nuncio.

A la muerte del cardenal Ferrari, monseñor Ratti figuró desde luego entre los candidatos más probables para ocupar la cátedra de San Ambrosio y San Carlos. Es uno de los arzobispados más importantes, que implica por tradición, mantenida con muy contadas excepciones, el nombramiento de cardenal de la Iglesia.

El festival patriótico de hoy

EN LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con lo que viníamos anunciando días pasados, se realizará esta mañana a las 10, en el salón de Actos Públicos de la Universidad y en conmemoración de la festividad patria, la ceremonia de la entrega de premios a los estudiantes vencedores en el certamen histórico-literario efectuado hace algún tiempo en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

En ese acto, que revestirá especial transcendencia, hara uso de la palabra el Decano de la Sección, los estudiantes premiados, cuya nómina ya hemos anticipado y que darán lectura a los trabajos que le valieron tal distinción, el teniente de navío Héctor Luisi, en nombre de la Asociación Patriótica, el doctor Gustavo Gallinal, por el Instituto Histórico-Geográfico y el doctor Horacio Maldonado por el profesorado de la Sección.

Universitarias

EN EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION — DESIGNACION DEL PROFESORADO.

En la sesión realizada ayer por el Consejo N. de Administración se hicieron, entre otros los siguientes nombramientos:

Sección de E. Secundaria — Señor Julio Hermida, ayudante del Museo de Historia Natural; Adolfo Copetti, preparador de Física; Miguel Fierro Vignoli, preparador de Química; Ulderico Schmidt, catedrático de Alemán.

Liceo D. de Rivera — Señor Esther Godoy de Segura, profesora de Dibujo.

Liceo D. de Colonia — Señorita Ida Pons, profesora de Física.

Liceo D. de Florida — Señora Margarita Fosalba de Urioste, profesora de Americana y Geografía, mientras dure la licencia de la titular.

Liceo D. de Artigas — Designación del profesorado: Agrimensor James García para las clases de Matemáticas 2.o, 3.o y 4.o años, Cosmografía y Matemáticas 1.o, esta última con la antigüedad del 26 de Marzo último; Arquitecto José M. Bordoni para las clases de Física 1.o y 2.o; señor Enrique W. Hollidge para las clases de Inglés 1.o, 2o y 3.o; escribano Ambrosio T. González para las clases de Instrucción Cívica y Comercio; señor Enrique Faget para las clases de Francés 1.o, 2.o, 3.o y 4.o; señorita Carmen Laviaguerre para las clases de Historia Natural 1.o, 2.o, Química 1.o y 2.o y para la de Geografía Física esta última con la antigüedad del 12 de Abril ppdo; señor Wenceslao S. Bayarres para las de Gimnasia 1.o, 2.o, 3.o y 4.o años; señorita Margarita de Clemente para las de Dibujo 1.o y 2.o; señora Amable Ytte de Bautista para las de Idioma Castellano 1.o y 2.o años; señora María P. C. de Larrambebere para las de Geografía 1.o, Historia Americana y Nacional 1.o y 2.o con la antigüedad del 18 de Abril último: doctor Ricardo Narvajas para Historia Universal 2.o curso con antigüedad del 23 de Abril.

DE ROBERTO SIENRA

Una pagina de su último libro

Roberto Sienra es un literato exquisito y fuerte, que escribe poco pero que lo hace hermosamente; con estilo al mismo tiempo vigoroso y poético, y con tendencia a transparentar ese género de filosofía al través del arte que resplandece en las obras de Renan, de Guyot y de Rodó.

En su último opúsculo, intitulado «Paráfrasis», nos presenta cuatro glosas admirables, en pensamiento y estilo; una sobre el Angelus de «La Vida Nueva» del Dante; otra referente al discurso del Quijote en el comedor del Duque, y las dos últimas sobre el gran poeta Verlaine.

Tratándose de un escritor del cual la crítica se ha ocupado poco, juzgamos que la mejor manera de hacerle justicia, poniendo de relieve la belleza y la profundidad de sus producciones, consiste en hacer gustar al público una de las hermosas páginas del libro que acaba de dar luz. Esta página se refiere al asunto que inspiró las estrofas del genial poeta florentino en su «libro juvenil" La Vida Nueva.

No se puede ocultar que en este viejo drama, aunque es grande y robusto como una verdad esencial existen elementos que repugnan a nuestra inteligencia de hombres modernos. Hay en él algo de lo que sabemos que es falso: el cielo y el Dios de los católicos, y algo de lo que ignoramos si es verdadero: la supervivencia de las almas. Hoy es negada la existencia sobrenatural del dios de los católicos, por que hoy cualquier espíritu desapasionado puede verlo nacer, a la luz de la historia, de la barbarie de un pueblo primitivo que lo formó a imagen y semejanza de los monarcas de entonces, imponiéndole sus inhumanas cualidades típicas, cualidades que han sido mantenidas por los absurdos logomáquicos de una filosofía de escolares y la soberbia ambiciosa de un clero absorbente y despótico. Cualquier persona de buen sentido ve con claridad que si el dios de los católicos existiera se

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior
[illegible] mes $ 1.00
[illegible] meses " 3.00
[illegible] meses " 5.50
[illegible] " 10.00
[illegible] del día " 0.04
[illegible] del mes " 0.20

[illegible]na, Chile, Paraguay, Perú, [illegible]ador, Bolivia y Colombia
[illegible] meses $ 3.00
[illegible] " 5.50
[illegible] " 10.00

Méjico, Europa y Norte América
[illegible] $ 4.50
[illegible] " 8.50
[illegible] " 16.00

[EL S]IGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe, [adelant]ado, el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa [que co]rresponde.

[El im]porte de las suscripciones [puede s]er enviado por las Sucursales del Banco de la República, [giro] o en estampillas de Correo.

[Toda] correspondencia debe ser [dirigida] a la Administración. El Administrador.

[Agencia]s de avisos en Europa
[Fran]cia, Inglaterra, Bélgica y [Suiza:] los señores L. Mayence y [Cía.,] rue Trouchet 9, París.
[Agent]e y corresponsal especial [en Lon]dres: Estlin Grundy, South [Americ]an Press Ltd., 1, Arandel [illegible]

Iconos y banderas rojas



Moscou. — Una procesión religiosa, en las inmediaciones del Kremlin. Por la abundancia de iconos, cualquiera juzgaría que esta procesión habría sido celebrada en tiempos de Nicolás II; y sin embargo, no es así. La solemne y concurrida festividad religiosa fué realizada bajo el imperio de Lenin y con su autorización expresa. En ella alternaron amistosamente los iconos ortodoxos con las rojas banderas comunistas.

[illegible] vergonzosamente inferior a [los hom]bres de ahora. Con razón [la human]idad ha expulsado la [luz que] lo contiene, no sólo de [la mu]ltidumbre sino también de [los s]ueños. Hoy no ilumina el [illegible] esa vida de ultratumba. [illegible] la razón nos presenta [illegible] una posibilidad donde nada [illegible] en contra se la demuestre que se ofrece a las pro[fundi]dades de la fantasía cuando [illegible] muere el deseo, ingénito [e ext]inguible, de una ascensión [illegible] mino, de una supervivencia que se espanda y hermosee [el] alma duramente contenida la pequeñez de la tierra. [En] La Vida Nueva, y en su [illegible] prodigioso, al lado de [illegible] esas q' son evidentemente [illegible] o verdad a medias o es[illegible] de una verdad y que por [illegible] apenas alcanzarían a bajo [illegible] irable el ambiente extra[illegible] a que nos lleva el poe[illegible] ado de estas sombras y pe[illegible], está la realidad nues[tra, la] realidad de todos nosotros [y de to]dos los tiempos, la realidad [illegible]. El amor es el corazón [illegible] ngre los estremecimientos [illegible] y el vuelo aquilino de [La Vida] Nueva. El poeta ama y [illegible] amente en el amor sinó en [illegible] las revelaciones nobles de [illegible]. Su alma es fecunda, [illegible] ge engendre del viento in[illegible] as palabras que el viento [illegible] va, sino porque es la suma [illegible] competrada de amor, que [illegible] insistencia vigorosa de esa [illegible] esencial, crea sus criatu[ras] [illegible] vez a pesar suyo, talvez [illegible] dolor y en el delirio...

[illegible] so es natural que el alma [illegible] ra se dejenga en largos [illegible] ura ante la frágil arcilla ilu[illegible] y temblorosa, en que se [illegible] la hermosura de la mu[jer] [illegible] ncia que pasa en silencio sin [illegible] de ella en los hombres otra [illegible] que un pálido y dulce re[illegible] nor. Acaso en la mujer el al[illegible] el poeta adora su propia [illegible]... Y no se diga que es[illegible] sores nos llevarían al absurdo [illegible] equiparar el más excelso [illegible] espiritual a las bajas fun[ciones] [illegible] de los órganos corporales. [illegible] bosque, las raíces profun[das] [illegible] atléticas ramas, el folla[je] [illegible] nos podrían decir de las [illegible] que son lo mezquino, lo [illegible] ro, lo vil, lo vergonzoso: [illegible] abiertos a todas las cari[cias] [illegible] bocas amorosas de todos los [illegible] albergue y alimento de [illegible] los ladrones y mariposas li[illegible]. Pero nosotros que mi[illegible] desde afuera abarcando el [illegible] nto, dejemos en las flores [illegible] tras miradas, y, en la dulce [illegible] iaguez que de las flores vie[ne] [illegible] acariciamos con nuestros [illegible] y nuestro sentimiento. [illegible] ntros con ellas llevamos a [illegible] nuestros placeres y a nuestras [illegible] el alma inimitable de los [illegible] mes exquisitos, las más be[llas] [illegible] creaciones de la línea in[illegible] y caprichosa y, al lado de [illegible] amaradas del color más inten[so] [illegible] poesía de los matices y de [illegible] desvanecidas claridades en [illegible] se dan las flores, como el al[illegible] en los suspiros y los besos. [illegible] tros cubrimos con ellas los [illegible] nsos de nuestro camino des[illegible] cuna hasta el sepulcro, y [illegible] amos como un don precioso [illegible] las almas desamparadas y las [illegible] mas sobre los que han muer[to] [illegible] amos una sonrisa amorosa de [illegible] madre tierra. Y son los labios [illegible] nuestros ancianos, de nuestras [illegible], de nuestros niños, los [illegible] besan esas bocas pecadoras [illegible] el bosque, salvaje y ciego, [illegible] ragmatiza. Y si las miramos con [illegible] ojos de inteligencia vemos [illegible] siendo más hermosas y aca[illegible] más sensibles que los pájaros [illegible] ellas quienes espiritualizan [illegible] bosque, y siendo amor y fe[illegible] ndad, ellas prolongan inde[illegible] mente la vida del bosque. [illegible] tiempo... y acaso más [illegible]. La amada del poeta es [illegible] flor de los hombres, la concen[tración] [illegible] de nuestras excelencias [illegible] almas diva cuyo destino es [illegible] ntener en su [illegible] ncia pureza el tesoro de amor [illegible] nosotros prodigamos para vi[illegible] cur nuestras meditaciones y [illegible] nuestros actos. La [illegible] del poeta es su compañera [illegible] sus afanes a nuestro corazón para [illegible] con ella y por ella entre el [illegible] y la tierra, como un perfu[me] [illegible] sobre un paraíso de amor [illegible] subido ya sus virtudes y don[illegible] su imagen despierta en los es[illegible] el deseo y la esperan[za]. Pero la amada del poeta no [illegible] la mujer que amamos. [illegible] sólo la luz interior la joya [illegible] cada uno de nosotros escon[de] [illegible] para los ojos de las esperan[zas] [illegible] y Pura ilumina todos los [illegible] os y sonríe en todos los [illegible] Es esa desconocida que [illegible] que hoy no quiere darnos [illegible] su alma, que no sale a [illegible] en la vaga simpatía que [illegible] entamente a nosotros y en [illegible] nosotros recuerdan las [illegible] es nosotros. No sabemos [illegible] que vendrá, pero la [illegible] mos sin verla y le [illegible] y el mendigo vagabundo, [illegible] pañera con sólo su pro[illegible] espíritu atormentado, lo [illegible] realizar el prodigio de se[illegible] sublime por el sentimiento [illegible] las pasiones bravías. Es la

mujer que tiene en los ojos la luz que todo lo sabe y todo lo perdona, en las sonrisas la alegría de la inocencia y la dulzura de la maternidad y, en las palabras, los acentos del cristal que sonríe, a querellarse y las caricias de alma que sólo tocan los sentidos para llegar amorosas a los íntimos dolores. Es la hermosura que imaginamos en los espíritus enriquecidos por el florecimiento de las virtudes más preciosas en el seno del amor donde ellas absorben la savia intelectual que las delinea y robustece. Es la criatura que el amor ha elegido para hacerse evidente, para hacer sentir a todos que su naturaleza nobilísima es señora y no esclava de la sensualidad y el egoísmo.

Amando en una estas dos encarnaciones del alma femenina, el poeta siente latir en su corazón con su sangre a sangre del corazón del pueblo. Ama el poeta en una adoración contemplativa, no enturbiada por los celos, a la impecable diosa dominadora de la ciudad. Y ama en las zozobras, en los arrebatos y en el desconsuelo del amor carnal, y en sus inefables goces sentimentales, a la hermosísima niña que se llevó al pasar su corazón y con él toda su juventud. Toda su juventud extremecida aún por el súbito crecimiento de las fuerzas vírgenes, resplandeciente y trémula en la alegría de las iniciaciones victoriosas que iluminan y agrandan inmensamente el universo...

Introducción de cadáveres en los templos

PLEITO DE UN CURA PARROCO

La Corte Suprema de Buenos Aires acaba de resolver el recurso de queja por denegatoria del extraordinario, Hermenegildo M. Romano, cura párroco de Magdalena, contra una resolución de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires, que rechazó la demanda por él promovida, sobre inconstitucionalidad de una ordenanza, dictada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de aquel departamento, en cuya virtud se prohibe la introducción de cadáveres en el templo parroquial. El cura párroco impugnó la ordenanza por considerarla violatoria de las Constituciones nacional y provincial, puesto que, al prohibir la realización de oficios religiosos, no sólo afectaba sus derechos patrimoniales, sino que, a la vez violaba a su juicio, la libertad religiosa e impedía el cumplimiento de sus obligaciones como jefe de la iglesia parroquial.

Oportunamente, la Corte provincial rechazó la demanda, sin costas y fundó su decisión en que no se había demostrado que la introducción de cadáveres en la iglesia, fuera materia de culto de Dios, ni que su prohibición impidiera la celebración de misa, de cuerpo presente en la capilla del cementerio, por cuya razón no podía reputarse que la ordenanza, cuya constitucionalidad se contravenía, fuera contraria al art. 6 de la Constitución. Además, tuvo presente la Corte que la ordenanza cuestionada había sido dictada en uso y ejercicio de facultades de la atribución de competencia a las municipalidades, el artículo 205 de la Constitución provincial. Por su parte, la Corte Suprema nacional, al resolver el recurso interpuesto, expresa que el tribunal [illegible] de leyes, decretos, ordenanzas o reglamentos que estatuyen sobre materia regida por la Constitución, y se convierte por parte interesada.

En el recurso extraordinario del artículo 14 de la ley 48, según lo ha hecho constar en otras ocasiones, la Corte municipal no es la llamada a rever las decisiones de los tribunales de provincia respecto de la jurisdicción de los mismos, lo cual está exclusivamente regida por sus propias leyes, a mérito de estas y otras consideraciones, el alto tribunal desestima la queja deducida por el cura párroco.

Vialidad rural

CONSTRUCCION DE PUENTES

Han quedado terminados los planos y mensorías descriptivas de los puentes a construirse en Las Canas, Blanquillo Tejera, Departamento de Durazno y en Arerunguá Departamento del Salto.

El Ministro de Obras Públicas, arquitecto Pitamiglio solo espera, que los Concejos Departamentales de Durazno y Salto viertan en secretaría la contribución vecinal respectiva para iniciar las obras.

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Senado

Fomento agrícola. — Los desalojos. — Repoblación de bosques. — Montepío Militar. —

Presidida por el doctor Espalter, sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados. Entre ellos figuraban los siguientes:

El Poder Ejecutivo solicita venia para destituir de sus cargos al Auxiliar 1.o y Dibujante de la Contaduría y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señores Eduardo Lerena y E. Trías Dupré, respectivamente. — A la Comisión de Legislación.

La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a Vuestra Honorabilidad el Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de Ley que le fué remitido por el Consejo de Administración Departamental de Canelones, por el que se designa con el nombre de "Bartolomé Mitre" el Puente construído sobre el Río Santa Lucía.—A la Comisión de Legislación.

—La misma Presidencia destina a Vuestra Honorabilidad el Mensaje del Poder Ejecutivo en el que solicita interpretación del artículo 5.o de la Ley de Presupuesto de Correos, Telégrafos y Teléfonos. — A la Comisión de Legislación.

—La Honorable Cámara de Representantes remite con sanción un Proyecto de Ley por el que se crea una Comisión Parlamentaria encargada de fijar la fecha del Centenario de la República y dictaminar sobre los Proyectos que se presenten para su celebración. —A la Comisión de Legislación.

El señor Ministro de Industrias remite copia auténtica de las informacones relacionadas con la marcha de la Peste Bovina. — A sus antecedentes.

EJERCICIO LEGAL DE LA MEDICINA

Después, fueron formuladas varias maciones de preferencia, entre ellas una del doctor Narancio para que mañana se considerara un proyecto sobre penas el ejercicio ilegal de la medicina, lo que dió lugar a un extenso cambio de ideas, resolviéndose oir mañana el informe y que se presente entonces la moción para considerar el asunto.

EL CONSEJO DE ARTIGAS

El doctor Cornú en un breve discurso exhortó a la Comisión de Legislación a que apresure su infrome sobre el asunto planteado por el Concejo de Administración Departamental de Artigas, a fin de dar solución a la situación anormal en que se halla aquel gobierno.

FOMENTO AGRICOLA

Por consideración del doctor Navarro etaoin OuR etaoin Narancio, se resolvió considerar sobre tablas, en segunda discusión, el proyecto sobre fomento agrícola, pero como ningún senador formulara observaciones al proyecto, se resolvió darlo por sancionado suprimiéndose la segunda discusión. Este asunto vuelve a la Cámara de Representantes.

LOS DESALOJOS

En segundo término fué considerado, a pedido del mismo doctor Narancio, un proyectito de este senador, prorrogando por un mes más la vigencia de la actual ley de desalojos, a fin de dar tiempo al debido estudio de la nueva ley remitida por la Cámara de Representantes. Este proyecto fué sancionado.

REPOBLACION DE BOSQUES

Continúo enseguida la discusión del proyecto sobre fomento de la plantación y conservación de bosques artificiales, pendiente en el artículo 6.o, que establecía la exoneración del pago de contribución inmobiliaria a favor de los predios en que se realicen las plantaciones.

El doctor Cornú propuso la supresión de este artículo, anunciando que en la segunda discusión propondrá, como estímulo más eficaz, un aumento para los premios a adjudicarse en los concursos de plantadores. El artículo fué suprimido.

Al considerarse el artículo 7.o, que legisla sobre la concesión de permisos para la corta de montes, pidió la palabra el doctor Martínez, oponiéndose a la sanción de la forma propuesta por el proyecto, en razón de considerarla capaz de causar excesivas molestias a los propietarios de montes, al obligarlos a gestionar un permiso especial en cada caso de corta. Cree que una reglamentación amplia del proyecto, por parte del P. E., servirá mejor los intereses generales.

El doctor Narancio respondió a estas observaciones que la tala solo se entorpecerá en los casos en que los bosques a cortarse sean considerados de positiva utilidad pública, pues entonces, dijo, "dejan de ser propiedad del propietario" para serlo del Estado.

Dr. Martínez.—Sin comprarlos antes?

Dr. Narancio.—Aún sin comprarlos.

Tras un debate dialogado entre estos dos señores senadores, el doctor Jiménez de Aréchaga propuso el siguiente artículo sustitutivo, que, aceptado por los doctores Narancio y Martínez fué aprobado en lugar del proyecto: "El corte de árboles en los montes especificados en el mapa forestal, deberá hacerse en todos los casos de acuerdo con las instrucciones generales que expedirá el P. E. a propuesta de la Oficina Técnica respectiva".

El artículo 8.o, sobre multas a los infractores de la ley, fué sancionado con leves correcciones.

El 9.o, sin enmiendas.

El 10.o fué observado por el doctor Martínez, quién señaló la circunstancia de que ciertas planillas creadas fuera del presupuesto general, lo aumentan sin resultado práctico alguno. No cree en la eficacia de las creaciones de puestos burocráticos. Propuso suspender la consideración del artículo en debate, a fin de tratar el presupuesto de la oficina a crearse, cuando se discuta el presupuesto general de gastos.

Los señores Jiménez de Aréchaga y Narancio se opusieron a ese aplazamiento, y el doctor Martínez, insistiendo en su argumentación anterior, hizo notar que el déficit de presupuesto nacional, excede ya de seis millones, lo que basta para demostrar que el Estado no se halla en situación de aumentar sus gastos sinó de realizar economías. Propuso desglosas el artículo en debate, lo que no fué aceptado, quedando aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

El proyecto queda sancionado en primera discusión general y particular.

MONTEPIO MILITAR

Se pasó enseguida a discutir el proyecto que reforma el artículo 7.o de la ley sobre montepío militar, sonando la hora reglamentaria en momentos que el senador Mendivil iniciaba su respuesta a varias observaciones formuladas por el doctor Martínez, impugnando al proyecto.

En la Cámara

Por falta de número no sesionó ayer la Cámara de Representantes.

El acto se redujo a dar cuenta de los asuntos entrados, en los que figuraban los siguientes:

El Centro Farmacéutico Uruguayo presenta una exposición relacionada con el proyecto por el que se reglamenta la profesión farmacéutica. — A sus antecedentes.

Proyectos presentados: De los señores Representantes doctores don Enrique E. Buero, don Joaquín Secco Illa y don Pablo Blanco Acevedo, por el que se acuerda jubilación al Juez Letrado Departamental de Montevideo, doctor Federico Carbonnel y Vives. — A la Comisión de Peticiones.

—La Alta Corte de Justicia remite varios expedientes relacionados con las denuncias formuladas contra la Jefatura de Policía del Departamento de Cerro Largo. —A sus antecedentes.

—El Consejo de Administración Departamental de Flores presenta una exposición al proyecto por el que se establece que las disposiciones de la ley de Gobierno Locales que atribuyen recursos a las Asambleas Representantivas, regirán sólo hasta el 31 de Diciembre de 1921. — A sus antecedentes.

COMISION DE PRESUPUESTO

Sesionó ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes con asistencia de los señores Amighetti, Magariños Veira, Rodríguez Grelero y García Monge.

Se consideró en primer lugar el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se dispone la inversión de pesos 181.000 en diversos gastos de los Ministerios del Consejo Nacional de Administración. La Comisión informará favorablemente el proyecto, pero reduciendo la cantidad a pesos 92 mil.

También se informó favorablemente al proyecto por el cual se rivalida la asignación de $ 200.000 votada en el ejercicio anterior para la construcción de casa económicas en la Teja.

Se acordó informar a la brevedad el proyecto que crea un impuesto al ganado faenado en los frigoríficos con el objeto de mejorar los sueldos del personal de la Policía Sanitaria Animal. La Comisión estudiará por separado cuáles deben ser los aumentos de sueldos a votarse.

La LEY de FOMENTO AGRÍCOLA

La Comisión N. de Fomento Rural esboza un plan para su mejor ejecución.

La Com. Nacional de F. Rural que preside nuestro ilustrado y laborioso compatriota D. Pedro Lapeyre, ha dirigido la siguiente nota al doctor Caviglia, exponiendo un plan digno de ser detenidamente estudiado para el mejor aprovechamiento de los recursos legales que se esperan de la ley de fomento agrícola, si, como es de esperarse, merece pronta sanción del H. Senado.

Comisión Nacional de Fomento Rural, Montevideo, Abril 7 de 1921.

Exmo. Sr. Ministro de Industrias, doctor don Luis C. Caviglia.

Exmo. Señor: La Corporación que presido en sesión de esta fecha, ha resuelto por unanimidad, tributarle un justiciero voto de aplauso por haber merecido la sanción de la H. Cámara de Representantes el proyecto denominado "Fomento Agrícola", esperando ansiosamente que suceda lo mismo en el H. Senado, a la brevedad posible.

En la hipótesis de que esa labor tan meritoria, que constituye en el sentir del organismo que presido, la obra más patriótica y necesaria para el país, que ha abordado con tanto celo como inteligencia el Ministerio al digno cargo de V. E., requiera que se empiece, donde ya, a dar forma práctica a su ejecución con el objeto de evitar demoras posibles en reuniones preliminares y procedimientos de lentitud que, más de una vez, surgen en actos de tal naturaleza; interesándolo en la realización de la obra que constituye un postulado nacional y que en los momentos presentes viene a satisfacer una parte, cuando menos, de las muchas y legítimas aspiraciones que bajo diversas formas se han expuesto en el Parlamento y en la prensa.

La Comisión Nacional de Fomento Rural se permite, pues, someter al ilustrado criterio de V. E. algunas ideas sobre la mejor manera, que a su juicio puede solucionarse el problema referido y que pasa a exponerlas enseguida:

1.- Una vez sancionado el proyecto ¿podrá ser puesto en ejecución en todo el país o deberá procederse con arreglo a las solicitudes de carácter individual que se expongan gradualmente, sea cual quiera el punto de donde se soliciten.

2.- ¿Va a iniciar el Estado, por sus órganos representativos la formación de Centros Agrícolas, además de atender los petitorios de los valientes trabajadores de la tierra que claman, desde hace tanto tiempo, por alcanzar los beneficios de dicha ley?.

Adelantándose esta Corporación a cualquier forma o manera de encarar el problema por quién corresponda, ha de serle permitido, — cuando menos como justificación de la actitud laboriosa desarrollada sobre esta materia donde su fundación, — manifestar que cree cumplir un deber ineludible emitir su opinión desde ya, con el elevado propósito de aportar algunos datos interesantes al estudio sobre la realización del gran problema que tiende a ser solucionado. En consecuencia, esta Comisión creo que debe ocuparse del último a punto referido; y, al efecto, se considera obligada a expresar que las Agrupaciones o Centros Agrícolas a formarse son las que deben ser atendidas de una manera especial por la Administración en razón de los múltiples factores que han de intervenir, teniendo en cuenta su ubicación, su relación con los medios de transporte y con la facilidad económica en el movimiento de sus productos.

Mirando ligeramente nuestro mapa geográfico se destaca Maldonado, — el primer puesto del Río de la Plata, — que de una vez por todas debe ser atendidos debidamente, para utilizarlo en la exportación de una zona considerable del Este, ofreciendo así estilo a la producción. No es con espíritu local, sino con verdadero sentimiento de progreso nacional, que se establece en primera línea la localidad mencionada. En la situación privilegiada de dicho puerto, que debe ofrecer facilidades económicas, que corresponde sean tenidas en cuenta por los que intervendrán en su ejecución, por que al señalar tal ubicación, importa decir que la exportación daría un gran paso, desde que nada habría que pudiera oponérsele como factor económico para propender al engrandecimiento de las zonas citadas.

El puerto mencionado está indicado preferentemente, porque su utilización eliminará los recorridos que hacen nuestros productos, viniendo a Montevideo para volver a recorrer la misma trayectoria a su salida, con los gastos consiguientes de doble carga, descarga y los demás anexos de estas operaciones.

Centros Agrícolas con ubicación de tales proyecciones, deben tener a su favor la base de alimentación económica, como sería la del pescado, de cuya importación ya se ha ocupado esta Corporación según lo consta a ese Ministerio porque más de una vez lo ha hecho presente la conveniencia del desenvolvimiento de tal industria. ...

Lo expuesto Ecmo. Sr. quiere decir que la Comisión Nacional de Fomento Rural entiende que el proyecto comentado y que como antes se permitió indicar puede darse por sancionado, — porque es de creer con fundamento que el H. Senado le prestará su efecaz y decidido apoyo, — debe propender ampliamente al fomento y adelanto de la Agricultura y que, para ello, es necesario producir y producir mucho no solamente para el consumo sino para la exportación que exige cantidad, selección y baratura para campetir con cualquier otro país productor, y en general mal atendidas, cubren superficies remasiado extensas en relación a su escaso y variable rendimiento, rras, cuando ese factor no es el que continuamente el precio de viniendo así a hacerlas costosas y dando mérito para que se invoquen los arrendamientos de las tierras que puede influir en mayor grado en el desarrollo de la agricultura si la labor se efectúa en forma racional, intensa y metódica por que las cultivan.

Y para lelia a eso disederatum es necesario e indispensable anelar a la bandad de nuestros puertos del Atlántico, en primer grado, sin perjuicio de ir atendiendo sin demora a las demás exigencias del país productor.

La Comisión que presido ha creído cumplir con un deber al Presentar el esbozo de uno de los principales factores del progreso agrícola del país como acto de adhesión a la solución del problema comentado.

Quiera V.E. aceptar respetuosas excusas por la molestia ocasionada, con el testimonio de nuestra mayor consideración y estima. — P. Lapeyre (hijo). — Presidente. — Venancio Flores — Secretario.

Demostración al Sr. Burhauss

Gerente del Banco Italo-Belga

Anoche le fué ofrecida en el hotel Alhambre una cena al señor Willy Burhauss, gerente del Banco Italo Belga, por el señor Esteban Elena, gerente del Banco Popular como acto de despedida, en virtud de ausentarse para Europa en estos días.

Especialmente invitados concurrieron los señores D. Pablo Minetti, doctor Gabriel Terra, ministro del Interior, doctor Rodolfo Mezzera, ministro de Instrucción Pública, doctor Emilio Barbaroux, rector de la Universidad y nuestro director don Pedro Cosio.

El señor Burhauss se embarcará el 27 del corriente en el vapor "Limburgia".

Presidencia de la República

El doctor Brum concurrió ayer tarde a su despacho de la Casa de Gobierno. Celebró acuerdo con el ministro de Guerra general Buquet y con el del Interior Dr. Terra.

Luego de despachar algunos asuntos, concedió varias audiencias, retirándose pasadas las 17.

Gastón R. Plaucia

SEPELIO DE SUS RESTOS

Fueron inhumados ayer de tarde en el Cementerio del Buceo, los restos del que fuera estimado periodista y excelente amigo Gastón R. Plaucia.

Un numeroso cortejo acompañó hasta la última morada al colega fallecido, pronunciando sentidos discursos en nombre de "El País" el doctor Eduardo Rodríguez Larreta, por el Círculo de la Prensa el señor Gerardo Sienra, por el Directorio Nacionalista el doctor Alberto Puig, por la Inspección de Alcoholismo el señor Ramiro Faget, el señor Silva y Antuña por el Club Leonel Aguirre, y el señor Daneri Dicolini, por los compañeros de la campaña del 97.

Desde Río

La candidatura Bernardez. — Homenaje a Chaves — Aniversario presidencial — El doctor Chagas en Norte América — La batalla de Tuyutí—

RIO JANEIRO, 24 — La casi totalidad de los Estados que componen el Brasil, se han adherido a la candidatura presidencial del doctor Arturo Bernardes.

A los ya comunicados hay que agregar ahora Santa Catalina, Maranhao, Piauhy, Espíritu Santo y Río de Janeiro.

La candidatura ha merecido manifestaciones de entusiasmo. El doctor Bernardes ha recibido centenares de telegramas de saludo y felicitación.

La unidad de opiniones favorables de los partidos situacionistas, en favor de la citada candidatura, afirman la elección del doctor Arturo Bernardez, para presidente de la República, como sucesor del doctor Epitacio Pessoa.

El problema de la presidencia no ha sido resuelto aún. Es muy posible que salga de la votación, en la Convención Nacional el nombre del doctor Bernardes. Es muy posible que surja el nombre del doctor J. J. Seabra, para vicepresidente de la República. — (A. Americana).

RIO JANEIRO, 24 — Comunican de Sao Paulo que se ha realizado la inauguración en el Mooca, de Sao Paulo, de la placa de bronce con que se recordará el raid de aviación cumplido por el piloto Eduardo Chaves, desde ese punto hasta Río de Janeiro y Buenos Aires.

—Los diarios recuerdan el aniversario de la ascención del mando por el presidente de la República, doctor Epitacio Pessoa, a quien se le fotografía y saluda con tal motivo. Además se hacen juicios favorables a su gobierno.

—En la presidencia de la República se han recibido informaciones sobre los grandes homenajes que se tributan en Nueva York, al eminente médico brasileño, doctor Carlos Chagas, quien se halla invitado a dar una serie de conferencias científicas. En la ciudad yanqui ha sido obsequiado con un banquete monstruo. Ha partido con destino a Washington y otras ciudades, después de haber visitado detenidamente a Nueva York.

—El redactor en jefe del diario metropolitano "Jornal do Commercio" y eminente literato nacional, doctor Félix Pacheco, ha sido reconocido senador nacional por el Estado de Piauhy.

—Hoy se celebra el aniversario de la batalla de Tuyutí. Como todos los años, se efectuará el desfile de la guarnición de esta capital, frente al monumento del mariscal Osorio, al que harán guardia de honor los veteranos de la guerra del Paraguay. — (Agencia Americana).

Deportes y deportistas

[illegible] DE TUCUMAN

Los "legisladores teóricos" de nuestra Asociación se han lucido una vez más. Si continúan en ese tren admirable de éxitos sonantes, van a acaparar todas las flores que imaginar se puede.

Contrariando preceptos claros de la reglamentación internacional, concedieron autorización a un núcleo de jugadores pertenecientes a la Asociación, para medirse con footballers tucumanos, no afiliados, agregando que si la Asociación Argentina se oponía, la autorización quedaba sin efecto.

El temperamento triunfante, es de lo más curioso. A los que vivimos al día, con estas cuestiones de orden reglamentario, nos mueve a risa.

Si el asunto fuera planteado en la Confederación Sudamericana, hasta los más novicios se iban a permitir el lujo de pasarles el trapo a los dirigentes nuestros.

La enormidad ya se ha consumado. El domingo jugaron en Tucumán los viajeros compatriotas —igualando posiciones,— a pesar de que el jueves de noche la Asociación Argentina resolvió prohibir los matches, deseosa de que no se violaran las sanciones de la Asociación Uruguaya, referente a la suspensión de todos los partidos internacionales.

Ahora, hay un solo camino; descalificar a los infractores, aún cuando si se colocaron al margen del estatuto, en ello influyó, sin duda, el estímulo no bien disimulado del consejo superior.

* * *

La Federación Atlética, por su parte, de conspirar contra la estabilidad de la organización sudamericana, ya que sostiene la teoría de que sus miembros pierden el carácter de afiliados, cuando solo invisten una representación individual.

En esa forma, si un amateur se inscribe en un torneo donde intervienen profesionales, puede volver a las filas de su entidad sin ningún inconveniente, mateniendo la condición de amateur.

¡Y nosotros que más de una vez quisimos tratar seriamente estas cosas!

* * *

Anoche llegó a la Asociación, una nota de la Liga Nacional, en la que se manifiesta el desagrado la Comisión de Asuntos Departamentales, haya invitado a varios de sus clubs, para construir la Liga de Canelones.

La protesta, concebida en términos correctos y corteses — no podía ser de otra manera — resultó ampliamente justificada. La Liga Nacional concepida que la iniciativa de constituir esa nueva entidad, es simpática y digna de los mejores elogios. Pero no acepta que se llame a su gente, no solo por ser una fragrante de dominio, sino también porque no se propendía al mejoramiento del deporte, aniquilando a una corporación para intentar la formación de otra.

LOS MATCHES DE HOY

Nuevamente hoy tendrán lugar seis partidos correspondientes al campeonato uruguayo.

Lito, que en un resurgimiento oportuno, viene conquistando victorias significativas, se medirá con Nacional, en el Parque Central.

La cancha es de juego para los azules.

La gente de Belgrano, colocada muy bien, quizá vea peligrar sus posiciones. Se las verá con Peñarol en Belvedere.

Vamos a ver si les quiebra el pálito. Los rojos que empataron con Uruguay Onward sin score, jugarán con Universal en el field del Camino Larrañaga.

Los tres encuentros restantes son:

Central-Charley en el Parque Fraternidad. Liverpool-Wanderers en el "Ground" del primero. Reformers-Uruguay Onward en Maroñas.

DIVERSAS

La Liga Nacional constituyó su cuerpo médico, encabezando la lista de profesionales con los doctores Angel Colombo, José María Delgado y Antonio Barcala, quienes adelantaron su conformidad.

Misiones continúa ocupando la vanguardia del campeonato de intermedia, con dos puntos de ventaja sobre los que más cerca le siguen.

El domingo empató con Fénix, pero el match deberá realizarse nuevamente, pues fué suspendido por falta de juez.

Los teams que actuarán esta tarde en el Parque Central, representarán esta constitución:

Tossetti; Uriarte y Bernat; Paz, Zingone y Morrone; Cea, Scandrollo, Capricio, Villazú y Castro.

Nacional: Paravís; Pena y Foglino; Naguil, Zibecchi y Vanzzino; Somma, H. Scarone, S. Urdinarain, Romano y Marán.

LIGA UNIVERSITARIA

Partidos de hoy:—

Ingeniería Preparatorio v. Comercio A. en Las Acacias. Juez Ramond.

Comercio v. Ingeniería en la C. de Liverpool. Juez, San Martín.

Derecho v. Medicina en la C. de Charley. Juez, R. Denis.

Liceo W. Cornú v. Comercio B. en la C. de Oriental Pocitos. Juez, Germano.

Héctor Miranda v. Universal B. en Parque Capurro. Juez, Taraljo.

Universal A. v. Nervio Medicina, en la C. del Solferino. Juez, D. Ainto.

Los partidos comenzarán a las 9 a. m.

TEATROS

CONCIERTO SAINZ DE LA MAZA. —

Mañana de noche dará su primera audición, el eximio guitarrista Regino Sainz de la Maza, — que acaba re realizar varios conciertos con señalado éxito en el Odeón bonaerense.

El programa no puede ser más interesante. Helo aquí:

Programa: I. Loure, Bach; Nocturno, Schmann; Tema y estudio de concierto, Thalberg; Canzoneta, Mandelssohn.

II. Allegretto y final de la Gran Recuerdos de la Alhambra, por Tárrega.

III. Boceto Andaluz, Sainz de la Maza; Cádiz, Granada, Preludio español, por Albéniz.

LA EX-COMPAÑIA QUIROGA. —

Es cosa resuelta el debut el sábado próximo en el teatro Cataluña de la Compañía Renacimiento, o lo que es lo mismo la ex-compañía Quiroga.

El debut se realizará con "La madrecita" de Deffilipis Novoa.

URQUIZA. —

Tres funciones con tres llenos en perspectivas dará hoy la Río Platense. En matinée se representará "Los inmigrantes", "Guilsoncito en viaje" y "Hasta la hacienda baguala cai al jaguel con la seca", "Mustafá" en sección vermouth, de noche "Tu cuna fué un conventillo", "Mustafá" y "Guilsoncito en viaje".

ROYAL. —

Aún cuando no nos llega el programa de este verietés (¡Vamos señor Batteone!) sabemos que en él, actuan con marcado éxito Los Clitos, Yetta And Manel y Lydia Falcini.

LA COMPAÑIA PETROLINI—

Ha sido fijado el día 1.o de Junio para que la compañía de operetas revistas y variedades "Petrolini" realice su debut en el teatro Urquiza.

LA RIOPLATENSE—

La compañía Rioplatense descansará mañana para dar lugar realice en el teatro Urquiza su anunciado concierto el guitarrista Sainz de la Maza.

La Rioplatense, dispuesta a radicarse en forma estable entre nosotros,—y en virtud de que el Urquiza será ocupado desde el 1.o de Junio por la compañía Petrolini—ha resuelto trasladarse al teatro Artigas, por doce días. Una vez terminada la temporada de Petrolini la Rioplatense ocupará de nuevo el escenario del Urquiza, que ya no abandonará hasta que las reformas de sala y escenario, que se están realizando con toda actividad en el Artigas, no hayan capacitado á este Coliseo para que la compañía Rioplantense pueda desplegar todos sus elementos a fin de dar a sus espectáculos toda la amplitud artística que ellos requieren.

VENTA DE UN TEATRO—

Un despacho de Nueva York dice que el teatro de la Opera de Manhattan será vendido para el pago de un crédito de 143.000 dólarse, ordenado por la justicia, en favor de la hija del empresario, quedando así terminados los esfuerzos que dedicaron en su vida Oscar Hammerstein y su esposa para ofrecer buena ópera a precios populares.

FALLECIMIENTO DE UNA ARTISTA INGLESA—

Falleció en Bolkestone lady Bancroft, actriz de la época de la reina Victoria, y esposa de sir Squire Bancroft, decano del teatro británico. Tenía 82 años.

PRESENTACION DE SARAH BERNHARDT—

Sarah Bernhardt, representó en el teatro de la Comedia de Madrid, el drama "Daniel", y a pesar de su avanzada edad, tuvo momentos verdaderamente sublimes, que le valieron grandes ovaciones. Las reinas la llamaron al palco y la felicitaron. Las actrices españolas la obsequiaron con una corona de laurel.

LA MEMBRIVES EN SANTA FE—

Debutó en el teatro Municipal de esa capital la compañía de comedia española que dirige la aplaudida actriz Lola Membrives. Con este objeto púsose en escena la bonita comedia "Rosas de Otoño", de Benavente, cuya interpretación por ese elenco fué justamente festejada. El abono a diez funciones abierto por esta compañía ha tenido una acogida muy favorable.

"EL ULTIMO VALS" EN ITALIA

En el Politeama Chiorolla, de Torino, ha sido estrenada por la excelente compañía "Città di Milano", la opereta de Strauss, "El último vals". Según noticias de aquella ciudad italiana, esa última producción de Strauss gustó mucho, aunque sin, llegar a superar el éxito que obtuviera "El sueño de un vals", del mismo autor.

SERVICIO TELEGRAFICO

Los puntos de vista de Francia en la cuestion de la Alta Silesia

NUEVA YORK, 24. — Las últimas noticias referentes a Alta Silesia anuncian que además de los cuatro batallones británicos enviados a Alta Silesia, se preparan nuevos, refuerzos para el caso de que no fueran suficientes aquellas tropas.

Según informaciones de Londres es probable que la reunión del Consejo Supremo proyectada para esta semana sea aplazada para la semana próxima.

Según los diarios la nota entregada ayer por el Primer Ministro de Francia, Mr. Briand, al Embajador de Alemania, Dr. Mayer, decía en síntesis, que el Gobierno Francés esperaba que la ofensiva alemana en Alta Silesia cesaría completamente; que en caso contrario el Gobierno alemán sería considerado responsable y que los Aliados aplicarían en común las sanciones que juzgasen necesarias.

El diario "Le Petit Parisien" dice que la ocupación de la cuenca del Ruhr no fué expresamente mencionada en dicha nota.

"Le Journal", por el contrario, opina que si las tropas alemanas no evacuan cuanto antes el territorio donde tuvo lugar el plebiscito, las sanciones previstas entrarán en juego, y las tropas francesas ocuparán Essen y la cuenca del Ruhr.

"Le Fígaro" asegura que los debates de la Cámara sobre los asuntos exteriores no terminarán antes del jueves.

En algunos círculos se asegura que Mr. Viviani intervendrá en los debates y que hará declaraciones sobre su misión en los Estados Unidos.

ALEMANIA CONTESTA LA NOTA FRANCESA. —

PARIS, 24. — El Embajador de Alemania, Von Mayer, presentó la respuesta del Gobierno alemán respecto a la gestión que el Primer Ministro, Mr. Briand, lo invitó a hacer ayer.

El Gobierno alemán prescribió medidas más estrictas respecto a la vigilancia en la frontera germano-silesiana.

OPINIONES DE UN DIARIO ALEMAN. —

BERLIN, 24. — El diario "Vonvaerts", examinando la situación en Alta Silesia, dice que lo que sucede actualmente pasa los límites de la competencia gubernamental alemana.

El Gobierno de Berlín no puede ni prescribir ni prohibir, sino solamente dar consejos a los alemanes de Alta Silesia. Estos defenderán del mejor modo sus intereses apoyando enérgicamente todas las tentativas de la Comisión Inter-Aliada para restablecer el orden.

"Vonwaerts" reprueba la actitud de los Partidos de la derecha al hablar del despertar del patriotismo alemán, exaltando a los cuerpos libres.

Dicho diario se pronuncia contra el envío de dinero y artículos alimenticios a Alta Silesia, pues los envíos podrían caer en manos de los insurrectos lo que reforzaría su resistencia.

"Vonwaerts" publica una información de Bréslau anunciando que la dirección del movimiento de auto-protección está en manos del General Hoeffer, quien estima que no ha llegado el momento para una acción en gran escala, la cual en ningún caso constituiría una provocación a la "Entente".

LA SITUACION

LONDRES, 24. — La "Agencia Reuter" anuncia que gracias a las medidas adoptadas por los Aliados progresa la pacificación en Alta Silesia, pero el peligro de los ataques alemanes impide la pacificación completa. Se señalan otros ataques y concentracciones de tropas alemanas.

Mr. Briandcontesta en el parlamento a varias interpelaciones

PARIS, 24. — En la Cámara de Diputados contestando a varios miembros interpelantes, el Primer Ministro, Mr Briand, declara que comprende la emoción que se apoderó del País frente a los acontecimientos de Alta Silesia.

Recordó después como los Aliados después de haber decidido incorporar Alta Silesia a Polonia, consintieron sobre las observaciones de Alemania a proceder a la realización del plebiscito y que la votación tuvo lugar cuando los alemanes trajeron a ciento ochenta mil naturales a Alta Silesia.

Mr. Briand agrega que lo que convien afirmar con firmeza es que lo que ha querido y lo que desea Francia es la ejecución deal del Tratado de Paz y que en ningún momento Francia tuvo la intención de dar a Polonia territorios que debían volverse alemanes.

En este punto estoy completamente de acuerdo con el Primer Ministro de Inglaterra y el Tratado de Paz debe ser aplicado lealmente.

La Alta Silesia no fué jamás considerada como un país puramente alemán y en los mapas alemanes Silesia está comprendida en un país de lengua polaca.

Alta Silesia fué reunida a Alemania hace seicientos años por la fuerza.

El Tratado dice que el reparto de esa región será guiado por preocupaciones geográficas.

No sería un acto de justicia el hacer diferencia entre los territorios pobres y ricos, y entre los votos de los obreros polacos y de los ricos alemanes.

Mr. Briand prosiguió diciendo: Si en los distritos mineros los obreros polacos tienen la mayoría de votos, esos votos obtienen triunfo.

No digo esto en sentido político. Entre Aliados debe uno explicarse con calma y si existe alguna segunda intención se llega forzosamente a entenderse.

Se pudo creer que Francia exigiría que las provincias mineras sean dadas a Polonia y favorecería así a ésta por razones que, lo confieso, tendrían cierto valor pues después de la guerra, como durante ésta, Francia tendría derecho a temer preocupaciones de esa naturaleza.

El deseo de los Aliados de dar existencia a Polonia, los llevó a darle un acceso al mar a través de Prusia, pero esto no es suficiente.

Si un país no tiene medios de vivir, o muere a cae bajo la dominación del vecino.

Por otra parte los distritos industriales mineros de Alta Silesia caban a Polonia no solamente la mayoría global sinó también la mayoría por comuna.

El Comisario Francés estaba pues dentro de la justicia al presentar sus conclusiones.

Mr. Briand añade: Es a veces un inconveniente que los debates de ese género sean llevados a la plaza pública, apoderándose de ellos la prensa.

Pero, si hay inconvenientes, hay también ventajas al explicarse así.

Después de tantas dificultades venidas en común, si la "Entente" hubiera de morir miserablemente por una dificultad de esa naturaleza, es que nó se pondría buena voluntad, es que no se tendría el deseo de mantenerla; y éste no es el pensamiento de Francia.

Y, añadió Mr. Briand, en ocasión de la reciente Conferencia de Londres, cuando parecía que los puntos de vista británico y francés estaban tan alejados que sería imposible acercarlos, Mr. Lloyd George declaró: No querría ser el estadista que tuviera en su conciencia el haber preparado un acontecimiento tan grave.

Y bien, agrega Mr. Briand, cuando se tiene el sentimiento de la gravedad de tal acontecimiento, estoy seguro de que se hará todo para no prevearlo.

Pedimos que el Tratado funcione lealmente en su espíritu y sus términos.

Mr. Briand reconoce que los militares no son tal vez muy calificados para apreciar los términos del Tratado y trazar una frontera, pero los Aliados se pronunciarán.

En este punto como en otros la justicia debe triunfar y el día en que haya triunfado, los círculos silesianos cesarán de ser anárquicos.

El Presidente del Consejo recuerda los rumores de origen sospechosos que permitieron a los polacos creer que serían el rescate del acuerdo de Londres y llevaron a la insurrección.

Añade que el Gobierno Francés telegrafió inmediatamente a sus representantes que hiciesen todo lo que estaba en su poder para asegurar el órden y proteger vidas y bienes.

Mr. Briand demuestra la dificultad de la tarea de Francia en Polonia y que los 12.000 franceses que se encuentran allá atendieron lo más urgente protegiendo las vidas y bienes de los alemanes amenazados.

Añadió que Francia hizo ampliamente su parte; el órden ha sido restablecido y todo el mundo ha quedado satisfecho.

Las decisiones del Consejo Supremo no fueron siempre acogidas con calma.

Hemos hecho decir al gobierno de Varsovia que sus nacionales se ponían en un mal caso y el gobierno tomó las medidas pedidas.

Por otra parte las palabras de Mr. Lloyd George, mal interpretadas y mal transmitidas, hicieron creer a la prensa alemana y a los círculos pangermanistas que había en ellas una especie de invitación a Alemania a hacer una operación en Alta Silesia, haciendo entrar allí a la Reichswehr.

Yo sé ya que habían sido tomadas disposiciones de esa naturaleza.

En ausencia del Parlamento, hice una declaración pública dando a conocer a Alemania que si obraba así haría nacer acontecimientos temibles.

El gobierno alemán comprendió y los diarios alemanes, aún los más excitados, observaron cierta reserva.

Mr. Briand recuerda que en ocasión del ataque alemán contra Cogolin el representante francés invitó a sus colegas inglés e italiano a hacer representaciones inmediatas ante el representante alemán, quien dió enseguida instrucciones que fueron cumplidas.

Los combates quedaron detenidos y sobrevino la tranquilidad.

Al mismo tiempo el embajador de Francia en Berlín recibía instrucciones netas y yo rogaba al embajador de Alemania que viniese a verme.

Le dije todo lo que había de grave en tal situación.

Que si en el más breve plazo las bandas alemanas no eran desarmadas; si los autores de los enrolamientos no eran perseguidos; si el código alemán no era aplicado y si la frontera alemana no era cerrada, la situación podría llegar a ser peligrosa.

Esta mañana el gobierno alemán dió a conocer que todas esas medidas habían sido ordenadas y que los diarios que hacían campaña e agitación serían perseguidos.

ESPAÑA

SEPELIO DE LOS RESTOS DE PRIMO DE RIVERA. —

MADRID, 24. — Los restos del extinto Capitán Primo de Rivera recibieron los honores de Capitán General con comando de plaza.

El acto del sepelio era presidido por el gobierno.

Asistía numerosa concurrencia, estando también representado el Rey Alfonso.

EL REY EN MADRID

MADRID, 24. — El Rey Alfonso y el Ministro de Fomento, señor de la Cierva, llegaron a esta capital procedentes de Sevilla.

SARAH BERNARD CONDECORADA. —

MADRID, 24. — El Rey Alfonso recibió a Sarah Bernard y le entregó la Gran Cruz de Alfonso XIII.

RAYO QUE MATA A DOS HOMBRES. —

MADRID, 24. — Comunican de Murcia anunciando que un rayo caído dió muerte a dos hombres y a los caballos que montaban.

ITALIA

EL REY VISITA LAS CUENCAS MINERAS. —

ROMA, 24. — Informan de Iglesias, Cerdeña, que visitando la cuenca minera de Monte Poni, el Rey Víctor Manuel presenció muy interesantes e importantes fases de los trabajos de minería.

Los obreros y familias, conmovidos por la sencillez del Soberano, le aclamaron intensamente.

En la mina de Bacuasis el Rey descendió a una galería de sesenta metros de profundidad, interesándose por los métodos de extracción y sobre todo respecto a las fatigas de los trabajadores.

PORTUGAL

CONSTITUCION DEL NUEVO MINISTERIO. —

LISBOA, 24. — El nuevo Ministerio ha quedado formado así:

Presidente del Consejo y Ministro de Finanzas, señor Barros Queiroz.

Ministro de la Guerra, General Silveira.

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Mello Barreto.

El señor Barros Queiroz se encargará interinamente de las Carteras de Instrucción Pública, Trabajo y Colonias.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMERCIO. —

LISBOA, 24. — Han llegado los miembros de la Conferencia internacional de Comercio.

Mañana tendrá lugar la sesión de apertura.

Comision Municpal de Fiestas

La Comisión Municipal de Fiestas se reune el día jueves 26 del corriente a las 18 horas, en la sede del Consejo de Administración Departamental, a fin de enterarse de los asuntos entrados.

De esgrima

FEDERACION URUGUAYA

Con el más completo éxito se han iniciado los trabajos para constituir la "Federación Uruguaya de Esgrima". Respondiendo al llamado de los iniciadores el viernes pasado se reunieron los Sres. Héctor Gerona y Pedro Sáenz por el Club Uruguay, Carlos M. Percovich y Gilberto Telechea por el Jockey Club, Juan C. Jentschik y Eduardo Díaz Fajo por el Automóvil Club del Uruguay, y Alfredo Baldomir y Francisco Fresero por el Centro Militar y Naval, dándose cuenta de la adhesión del Círculo de Armas y Club Virtus, con lo que la nueva Federación contará con el apoyo y prestigio de todas las instituciones de Montevideo donde se práctica la esgrima.

Se nombró la siguiente comisión provisoria que ha de dirigir las gestiones iniciales:

Presidente: Dr. Carlos M. Percovich; Secretario: Gilberto Telechea; Tesorero: Alfredo Baldomir; y se tomaron importantes resoluciones que han de provocar la rápida y perfecta organización de la "Federación Uruguaya de Esgrima", institución, ésta llamada a ocupar un puesto prominente dentro de las agrupaciones directrices de la cultura física.

Para el jueves 26 del corriente mes, a las 18 horas, están citados nuevamente los delegados del Jockey Club, Club Uruguay, Círculo de Armas, Centro Militar y Naval, Automóvil Club del Uruguay y Club Virtus, para la reunión que se efectuará en el local del Jockey Club, con el objeto de dejar definitivamente fundada la "Federación Uruguaya de Esgrima".

El comprador del sábado

UNA MANERA DE ESTAFAR

Leemos en un diario parisien, que el sujeto belga Fred Berckman, hacía todas sus compras en un día sábado. Por nada del mundo se le había podido convencer de que podía comprar un paquete de tabaco el martes o el jueves, pero, en cambio, tan pronto llegaba el sábado ya le entraban los deseos de renovar completamente su mobiliario, su despensa y su guardaropa. Entra en un negocio, elegía mercaderías, exigía que se le remitieran en el día y pagaba firmando un cheque contra uno de los bancos mas acreditados.

Como los bancos están cerrados, los sábados, desde el mediodía, siguiendo la costumbre inglesa, los proveedores tenían que esperar hasta el lunes para hacer efectivos los cheques... o mejor dicho, para saber a ciencia cierta que M. Berckman era desconocido y que habían sido robados... inteligentemente.

Berckman ha estafado de ese modo a una porción de comerciantes por una suma de mas de veinte mil francos. Actualmente, el caballero Fred Berckman, medita en la cárcel los muchos inconvenientes que acarrea el hacer las compras, por la tarde, los días sábados, cuando los bancos tienen la costumbre de hacer la semana inglesa.

Premios a la natalidad

RESOLUCION DEL CONSEJO G. DEL SENA

Habiéndose sancionado por el Parlamento francés la ley sobre las primas a la natalidad, M. Henri Rousselle presidente de la comisión del Consejo General, ha comunicado al Prefecto del Sena, tome las disposiciones necesarias para que desde el 1.o de Mayo, corriente, las primas a la natalidad votadas por el Consejo General sean distribuidas teniendo en cuenta el aumento de 100 francos, aprobado por la nueva legislación.

Las primas son, para París, de 400 francos para el tercer hijo y van aumentando de 50 francos por cada nuevo infante hasta el décimo, para el cual la prima es de 750 francos. Pasando del decimo hilo la prima queda fija en esa cantidad.

Los alcaldes son los encargados de hacer los correspondientes pagos a la madre o en su defecto al padre de la criatura.

Todas las familias, no importa cual sea su situación, tienen derecho a las primas: se trata de primas nacionales y no de socorros de asistencia, razón por la cual todos los ciudadanos o ciudadanas son iguales.

El Departamento de Colonia y sus progresos

Sus actividades — Información general

COLONIA

La ciudad de la Colonia fué fundada por los portugueses en el mes de Enero del año 1680, habiendo sido sus primeros pobladores las fuerzas venidas de Río Janeiro, al mando de su gobernador don Manuel de Lobo.

Las calles más inmediatas al puerto conservan aún su aspecto colonial, estás son angostas, con empedrados y veredas primitivos, la edificaciones la típica de aquellas épocas, casas viejas, con anchas paredes de piedra.

Sobre las ruinas del antiguo convento de San Francisco, bañadas por las aguas del río, se levanta el faro, cuya luz en visible hasta veinte kilómetros y conjuntamente con el del Farallón son los centinelas que indican al navegante la entrada del puerto de la Colonia y señalan la parte peligrosa de su costa, que es la que se extiende al Sud de la mencionada ciudad.

A continuación de estas históricas ruinas y como un raro contraste entre el pasado y el presente, se obserban avenidas y calles perfectamente adoquinadas, con artísticas columnas del alumbrado eléctrico colocadas en el centro de su gran Avenida General Flores, hermosas plazas, grandes edificios, etc.

La ciudad de la Colonia por su posición topográfica está llamada á ser, una de las más importantes de la república. Su priximidad con la populosa Buenos Aires ha contribuído á que se inicie una gran corriente de excurcionistas, que principalmente en el verano inundan sus hoteles y llenan de animación sus calles y paseos.

El hermoso Real de San Carlos situado a inmediaciones de la ciudad, con su soberbia plaza de toros, actualmente abandonada, su suntuoso Casino, al que llegan diariamente de Buenos Aires grupos numerosos de "probadores" de fortuna, su arenosa playa en la que los propietarios del Parque Hotel han instalado numerosas casillas de baños, donde en sus límpidas aguas se deleitan infinidad de bañistas en los calurosos días de verano y lo pintoresco de sus alrededores hacen de esta pintoresca ciudad el punto de cita de gran número de porteños y montevideanos.

En estos momentos los habitantes de la colonial ciudad están empeñados en llevar a feliz término un asunto de capital importancia, cuya solución favorable colocaría á esta ciudad, industrialmente, a la vanguardia de todas las de la América del Sud.

"Zona Franca Industrial", esta es la aspiración de los habitantes de este pedazo de suelo uruguayo, desde el más pobre hasta el más rico, desde los niños hasta los hombres que peinan canas, todos, todos al únisono claman porque sea un hecho esa aspiración, en la que cifran todas sus esperanzas de rápido progreso para su departamento y para el país en general. Relacionado con este asunto publicamos en otro lugar de este diario una colaboración de Fabio, bajo cuyo seudónimo se esconde el nombre de una de las personas de más espectabilidad de Colonia, el que ha tomado esta empresa con verdadero calor y entusiasmo.

El alma mater de todo este entusiasta movimiento, que conmueve por igual a toda la sociedad de Colonia, es el señor Alejandro Otaegui, respetabilísimo vecino, presidente del Comité Pro-Zona Franca y á cuya rara energía se debe el que estén tan bien encaminados los trabajos que se hacen para llegar a la realización de este ideal para Colonia.

Zona Franca Industrial

Sudamericanismo

Sr. Director de EL SIGLO:

A los estados de EL SIGLO, no se puede llegar sin presentar a su ilustrado director el homenaje a que es acreedor por su espíritu de labor, su dedicación al estudio y ese acendrado patriotismo, que, allá en los albores de su carrera, le hiciera desechar los halagos de una vida más cómoda, a trueque de transponer las fronteras. Es que, con esa labor, con ese estudio y ese patriotismo, se contruye una patria capaz de vivir próspera, feliz y sin egoismos en el concierto de los pueblos libres. Y Fabio, como argentino, hijo de un pueblo hermano, no puede permanecer indiferente ante los actos de aquellos que contribuyen al engrandecimiento de esta su segunda patria, en la que encontró, hace ya cerca de treinta años, un techo hospitalario, al calor de afectos generosos.

Es así, que al conocer el generoso ofrecimiento, hecho por el señor director de EL SIGLO, al comité Pro-Zona Franca, poniendo a su disposición las columnas del prestigioso diario, Fabio no se ha sorprendido, aunque se haya entusiasmado: lo sabía capaz de ponerse al servicio de toda iniciatva de progreso.

Y una zona franca "industrial", en esta región de Sud América, es algo más que una iniciativa de progreso, como podría ser la construcción de un punte, una carretera o una línea férrea: es el primer jalón que se pondrá en el camino de la independencia económica de Sud América; es la base de granito sobre la cual se asentará la grandeza del Uruguay.

Por eso no es raro que los hombres más eminentes se apresten a dedicar toda su atención al trascendental problema, con ánimo de vencer todos los obstáculos, hasta resolverlo en beneficio de esta porción de la humanidad, que ha vivido hasta ahora sometida al yugo de la industria y del comercio de allende los mares, a pesar de tener al alcance de la mano todas las riquezas imaginables.

Pero la vida de la humanidad exige imperiosamente una evolución, so pena de volver a la catástrofe de 1914. Vale decir; aquel nacionalismo egoista, que buscaba la felicidad dentro de las fronteras, a costa de la desgracia del vecino, habrá de abandonarse, y abandonarse de buena fe, ya que han sido inútiles todas las protestas de buena amistad y armonía internacional protocolizadas a base de ese nacionalismo a "outrance".

El problema es árduo, pero el país cuenta con hombres capaces de resolverlo, y el momento no puede ser más propicio ni más imponente.

Los pueblos de la Vieja Europa se agitan dentro de un círculo de intereses contrapuestos, que ninguna Liga de Naciones hará desaparecer, dado que ella misma pueda subsistir. ¿Por qué los pueblos de la joven América no han de inspirarse en principios más humanos, evitando competencias y rivalidades que aquí no tienen razón de ser, sino como un resabio de seguir los supuestos progresos de la Vieja Europa ¿Por qué no hemos de reemplazar la rivalidad por la cooperación?

Hacia esta cooperación deben ir las miras de los estadistas de estos países, y nada se presta tanto como una zona franca "industrial", dado que en ella puede industrializarse la diversidad de productos que tengan fácil acceso a la zona cualquiera sea su procedencia.

En este sentido el Uruguay ocupa una posición privilegiada como América, y Colonia es el punto estratégico del Uruguay, por su ubicación frente a la gran metrópoli argentina, a corta distancia aguas abajo de los dos grandes ríos Paraná y Uruguay, sobre el río de la Plata, con salida al mar, y con vías férreas hacia el interior del país y hacia el Brasil.

Colonia debe ser, pues, el punto de concentración de todos los productos nacionales, así como de las provincias argentinas del Norte y del litoral, así como del Paraguay, Bolivia, Matto Grosso y Río Grande del Sud, por lo menos.

Pero esta situación privilegiada de Colonia no dará todos sus frutos, sino a base de una política de cooperación entre estos países de Sud América: la ayuda mútua.

Habría que pensar en un sudamericanismo antes que en el panamericanismo; sobre todo, si este ha de demorar el [illegible] de Fordney. De todos modos, lo uno no impediría lo otro, sino al contrario: hay que construir las partes para llegar después al junto, como se construyen todas las piezas de una locomotora, para, después, armarla y hacerla andar.

De panamericanismo se ha hablado mucho, y estamos hoy peor que antes.

Hablemos ahora de sudamericanismo, [illegible] la conversación [illegible] congresos, sino [illegible] al hecho práctico, [illegible] la manera [illegible] o de la [illegible] Mr. Fordney.

Al efecto nada más adecuado que una zona franca industrial, que sería de beneficio directo, por lo menos, para la Argentina, el Brasil, el Paraguay y Bolivia, — muchos de cuyos productos tendrían fácil acceso y regreso por la vía fluvial que es la más barata — siempre que se dictase una ley liberal y amplia, capaz de atraerlos.

A este propósito, el conciso pero elocuente Mercurio nos dice en sus mismas columnas, el siguiente: "Toca a los hombres de estado del Uruguay propiciar decididamente esta iniciativa de progreso y concurrir liberalmente a su realización". Allí está todo dicho.

También hemos escuchado las palabras del Consejero señor Cejas en dos reuniones anteriores, que revelaban el interés con que se consideran los anhelos de propios de la Comisión de Fomento de Colonia.

Toca ahora a la prensa periodística de todo el País encarecer [illegible] que se eleve el proyecto [illegible] a las Cámaras, a fin de que sea tratado cuanto antes, y contribuir a su estudio, encarando bajo el punto de vista nacional e internacional, ya que todo concurre a que la zona franca industrial, ubicada en Colonia, pueda constituir el [illegible] se afirmen y estrechen más nuestras relaciones con los países vecinos.

[illegible] oportunidad deben aprovechar nuestros estadistas para "poner la primera piedra" del sud americanismo, que así, por [illegible] será más fácil llegar al panamericanismo ansiado, y que por estos momentos se aleja por razones, tal vez justificadas, pero pasajeras.

Corresponde para el Uruguay la gloria de esa iniciativa, ya que la providencia le ha dado una posición privilegiada, y su propio esfuerzo le ha dado hombres capaces.

Fabio.

UNA CALLE DE LA COLONIA ANTIGUA

DOCTOR WASHINGTON BARBOT
Presidente de la Asamblea Representativa de Colonia

Club Uruguay

Este centro social fué fundado el 3 de Marzo de 1892, con los elementos de los extinguidos sociedades, Unión Cosmopolita y Club Democracia; es un club de sociabilidad que tiene por objeto proporcionar a sus asociados todas aquellas fiestas y entretenimientos de toda sociedad culta. Está instalado en un hermoso edificio, frente a la Plaza Independencia, posee un amplio y bien decorado salón de fiestas, en el cual frecuentemente se realizan bailes, conciertos, etc., salas de lectura, biblioteca y de juegos.

La Comisión Directiva que rige los destinos de este club es la siguiente:

Presidente, D. Simón Bó; Vice-Presidente, D. Enrique G. Grauert; Secretario, D. Pedro I. Mortalena; Pro-Secretario, D. Alberto Etchegaray; Tesorero, D. Román Verone; Bibliotecario; D. David Bonjour; Vocales: D. José Montero, D. Pedro Arregui, D. Martín M. Déniz.

Apicultura

El conocido apicultor de Nueva Palmira señor Hiram G. Castillo que en distintas oportunidades ha hecho publicaciones relacionadas con la industria apícola, ha envado a la exposición que se inaugura hoy en el local del Prado, un plantel de colmenas, cuyas abejas, cruza italiana, son de las mejores que se conocen.

El esfuerzo de este apicultor en el sentido de que se extienda en todo el país esta industrias tan poco explotada y de resultados prácticos tan halagadores, ha de tener una franca acojida, y los que aún no han iniciado esta empresa tan sencilla, por ignorar el método, ó carecer de productores recomendables, se disputarán sin duda la adquisición de estos planteles seleccionados, que el señor Castillo entregará a la Asociación Rural.

La chilca como combustible

Hasta ayer la chilca era un arbusto inútil, dañino para los campos, cuyos propietarios pagaban a "dos pesos" por hectárea por arrancarla o cortarla, pero hoy resulta todo lo contrario, pues se cobra hasta "diez pesos" por hectárea por el permiso para cortarla, y este fenómeno se le debe a los señores Salvo, Campomar y Cía., propietarios de la gran fábrica de tejidos de Puerto del Sauce ó Juan Lacaze, quiénes en vista de los precios exhorbitantes a que había llegado el carbón en estos últimos años, resolvieron probar la chilca como combustible para alimentar las calderas de su fábrica, habiendo obtenido un espléndido resultado, como se desprende de los datos que damos a continuación.

El consumo diario de carbón es de 18 toneladas y utilizando la chilca gastan 54 toneladas, pero teniendo en cuenta la diferencia de precios hacen una economía de 300 a 400 pesos por día.

Desde que los señores Salvo Campomar y Cía. empezaron a utilizar la chilca como combustible, o sean cinco años, han pagado por ésta alrededor de "quinientos mil pesos oro", suma fabulosa si se considera, que ha sido empleada para comprar un "yuyo" hasta ayer dañino y perjudicial, verdadero azote para los campos.

ESTEBAN FUICA
Presidente del 8.o Congreso Plenario de Fomento de Juan Lacaze.

Liceo Departamental de Colonia

Es éste uno de los primeros Liceos creados en campaña, data, pues, su instalación en la histórica ciudad, del año 1912, fué su primer Director el Sr. Emilio Zun Felde, elemento preparadísimo, entusiasta por la causa de la enseñanza y que lo regenteó hasta que, electo Diputado por el departamento, ingresó a la H. Cámara.

OSCAR GRIOT
Director del Liceo Departamental de Colonia

Para sustituir al Sr. Zun Felde fué designado el Sr. J. Oscar Griot, que había dirigido primeramente el Liceo de Artigas, luego el de Rivera, donde su actividad y competencia le merecieron ser [illegible] por ascenso, a Colonia.

La obra liceal recibió un gran impulso gracias a la tenacidad de su nuevo director quien, no [illegible] esfuerzos (recorrió casi todo el departamento dando [illegible] de propaganda) su labor se vió coronada del más halagüeño resultado, pues el número de alumnos matriculados este año han superado por mucho a los mejores años del Liceo de Colonia y pasado de cuarenta y ocho matriculados el año pasado a sesenta y siete reglamentados este año, más cuatro libres y uno cuya reglamentación está a resolución del H. Consejo Universitario.

En este número que es indudablemente halagador, se encuentran alumnos venidos de Palmira, Carmelo, Juan Lacaze, Joaquín Suárez, Riachuelo y los alrededores de la ciudad.

Forman el personal enseñante, además del Director: Las señoritas María de los D. Riverós, Sara Aljch, y Margarita Somazzi, Dr. W. Barbot, Ing. Martín J. Alvarez, Antonio Magarelli, Augusto Teisseire, Alberto Suppici e Inocencio Vega

La armonía y entusiasmo que reina en todo el personal docente han permitido a su Director emprender varias obras que a no dudarlo redundarán en beneficio de la Institución y de la población de Colonia, tales como la formación de un fondo especial para la celebración patriótica de conferencias, dadas por personalidades de la Capital que ya han contraído el compromiso de trasladarse oportunamente a aquella ciudad para realizar esos torneos intelectuales de los cuales es dable esperar grandes cosas, a juzgar por el éxito que han tenido el año ppd.

Otra obra digna de encomio que ha sido emprendida con verdadero entusiasmo por alumnos, profesores y por un comité de caballeros de la localidad es la fundación de una biblioteca pública, con sede en el Liceo. Hemos podido ver los progresos que esa biblioteca ha hecho, pero ¡Cuanto le falta aún para llenar su cometido! Si bien los estudiantes ya tienen una cantidad de obras para consultar, ellas no alcanzan ni por mucho a las que los programas vigentes exigen.

Luego, una biblioteca no se compone sólo de libros, con razón nos hacía notar el Sr. Griot que le hace mucha falta dotar la sala de lectura de un mobiliario adecuado y espera poderlo conseguir durante el presente año. Esto es, nos decía el Sr. Griot, una obra que los estudiantes han tomado entre manos y a la cual nosotros sólo aportamos nuestro contigente, pero ellos son el alma de esta mejora.

Por su parte la Asamblea Representativa incluyó en el Presupuesto del gobierno local una partida mensual, lo que constituye un auxilio nada despreciable y que posiblemente podría ser aumentdada.

En cuanto a local, el que posee actualmente el Liceo es uno de los buenos entre sus similares y creemos que una vez terminadas las reparacines proyectadas será de los mejores del país, por sus comodidades y por la posición que ocupa.

María Isolina Fuica Periumo
Juan L. Lacaze

COLONIA SUIZA

Su fundación -- Primeros pobladores Estado actual.

Habiendo tenido conocimiento en Suiza, de que en la República Oriental se vendían terrenos a bajo precio, muy apropiados para la agricultura, situados en el alto Rosario, un banquero muy emprendedor, don Guillermo Fender, que conocía este hermoso país, resolvió comprar una parte de dichos terrenos con el propósito de fundar una colonia agrícola con elementos de origen germánico.

Para realizar dicha compra envió a Montevideo a su tenedor de libros don Rodolfo Schmid, quien cumpliendo el encargo recibido compró a don Doroteo García, presidente de la Sociedad Agrícola del Rosario Oriental, 687 hectáreas de superficie realizándose la compra en Diciembre de 1860, desde cuya fecha puede decirse que data la fundación de Colonia Suiza.

Se nombró director y administrador de la colonia al citado señor Rodolfo Schmid.

Los precios de los terrenos eran sumamente bajos, la fracción de 7.378.81 metros cuadrados costaba $ 10. De manera que por $ 200 se obtenia una chacra de 14 hectáreas 7575 metros cuadrados de terrenos excelentes para el cultivo, los que podían pagarse en plazos de 4, 6 u 8 años.

En el mes de Octubre de 1861 estableció su carpa el administrados señor Schmid, en la que vivía con algunos subalternos y en Noviembre siguiente llegaron el primer colono, señor Schweiger, de Zurich, el administrador señor Elias Huber, del cantón de Thurgan, y el agrimensor don Juan Michel, de Berna los que tomaron en el acto posesión de sus cargos y junto con otras personas empezaron a la delineación y mensura de las chacras y terrenos.

Los primeros colonos procedían principalmente de los cantones de Berna, Lucerna, Saint Gallen, Argan y Appenzell. Había también varios súbditos del ducado de Baden y algunos franceses y tiroleses.

La mayor parte de los colonos llegados en el año 1862 tenían muy pocos conocimientos agrícolas, no eran labradores, sino trabajadores de fábrica y aunque pocos había también algunos fugados, soldados desertores de los regimientos suizos que habían abandonado el servicio del rey de Nápoles y la legión extranjera de Inglaterra. Por esa causa la cosecha dejó mucho que desear Se contentaban con levantar un triste rancho y sembraban muy poca tierra en sus chacras, habiendo sufrido el error de creer que en tierra virgen no se podía sembrar trigo, sino solamente maiz.

En los años sucesivos fueron llegando familias de labradores prácticos y desde entonces empezó en la colonia una nueva vida de energía y de labor.

Tan pronto se hubieron instalado los primeros colonos trataron de edificar una escuela, habiéndose nombrado al efecto una comisión constructora y encargada de llevar adelante todo lo concerniente hasta su definitivo establecimento, para lo cual había la facilidad de que se encontraban entre aquellos seis o siete maestros diplomados.

La casa Sigrist y Fender regaló a los colones cuatro chacras, con destino a iglesia y escuela y la renta que produjeran otras cuatro chacras.

La piedra fundamental de la iglesia y escuela fué colocada el 9 de Noviembre de 1863, día indicado por la Administración de la colonia, festejando el casamiento del fundador de la misma señor Fender que se celebraba en ese día. Con este motivo se realizaron grandes fiestas.

La característica pintoresca de Colonia Suiza la constituyen las quintas y plantíos que actualmente se intensifican activamente. A esto debe unirse su edificación que con el detalle anterior, hacen de ella una típica aldea suiza.

La acción municipal en época de las Intendencias o sea del régimen comunal anterior, muy poco ha hecho por la mejora del pueblo. El centralismo administrativo se ha hecho sentir intensamente en esta privilegiada región. La nivelación del pueblo se efectúa actualmente.

El arreglo de la plaza es de mucha necesidad, pues en la actualidad es ni más ni menos que un "campito de pastoreo".

La instrucción primaria es un verdadero desastre. De 700 niños en edad escolar, solo concurren a las escuelas 400. La escuela de 2o. grado No. 10, hace un año que está clausurada a causa de las refacciones que actualmente se realizan en el edificio, las que se hacen con demasiada lentitud.

La otra escuela también se reformó actualmente: no obstante ésta no quedará en condiciones pedagógicas, por falta absoluta de ventilación. La escuela No. 10 la dirige el señor J. Miguel Viera y la 40 la señorita María Carolina Gil Sánchez.

En esta localidad existen tres farmacias y cuatro médicos, una sucursal del Banco de la República, varias entidades sociales y sportivas, como ser el Centro Helvético, Sociedad de Socorros Mútuos, Círculo Católico de Obreros, Sociedad de Auxilio de Damas Alemanas, Liga de Damas Católicas etc.

La prensa está representada por dos periódicos, "Colonia Suiza" y "Helvecia".

ALEJANDRO OTAELLI
Presidente de la Comisión Pro-Zona Franca

COLONIA HISTORICA — Fortaleza San Pedro

PUERTO del SAUCE

Desde principios del siglo pasado era conocida la ensenada del Sauce como un sitio de abrigo de las embarcaciones menores que allí se refugiaban huyendo del temporal.

En 1840 el señor Antonio Blanco que tenía establecido un saladero en aquel paraje, aprovechó las ventajas que ofrecía dicha ensenada, principalmente la profundidad del agua a la proximidad de la costa y embarcaba los productos de su industria, tasajo y grasa directamente a los buques de ultramar, que entonces los llevaban a la Habana y Brasil.

Conociendo las ventajas que ofrecía el Puerto Sauce, en Febrero de 1884, el Señor Juan L. Lacaze, obrando por cuenta de los señores Lavalle, Medici y Cía. constructores de las obras del puerto de "La Plata", adquirió de la sucesión Buanco los terrenos adyacentes a la bahía, con el propósito de establecer en ella un muelle para embarcar piedra y arena destinadas alas mencionadas obras. Se construyó dicho muelle así como una vía férrea de trocha angosta de 14 kilómetros de longuitud, hasta las canteras del minuano. Posteriormente los señores Médici y Lacaze, conociendo la riqueza de esta región, adquirieron la parte de sus asociados, quedando únicos propietarios de la empresa. Entonces solicitaron de los poderes públicos una concesión para la explotación del Puerto del Sauce, contrayendo la obligación de construir obras de abrigo, muelles y depósitos, prolongando el ferro-carril de trocha angosta en 40 kilómetros más, en dirección a San Juan y Ombues, de Lavalle.

La mencionada empresa ha hecho construir un sólido muelle (el que en la actualidad se encuentra en estado ruinoso) de más de 200 metros de largo, protejido por una restinga formada por grandes blocks procedentes de las canteras del Minuano. En el présente pueden entrar al muelle con toda facilidad buques que calen hasta 22 pies.

Escuelas en la ciudad del Rosario

N.o 3 de 2.o gdo. de Varones: Director Héctor Solsona Garmendia.

Ayudantes: Sta. Irene Paz de Balaguer; Sta. Rosa Falgueras; Sta. Juana Azogaray; Sta. Zulema Hernández Torres.

Inscripción: 184.

Asistencia Media: 158.

N.o 4 de 1er. Gdo. de Niñas con clases de 2do. grado: Directora: Juana Pilar Lazague de Etcheverry.

Ayudantes: Stas. Zulema Uribe, Cenobia Alzogaray y Elvira Cariñana.

Inscripción: 205.

Asistencia Media: 188.

Existe una institución Departamental con auonomía local, titulada: "Cantinas Escolares", obra del Diputado Deptal. Sr. Francisco Barredo Llugain, que tiene por objeto proporcionar: ropa, calzado y asistencia médica a los necesitados, costeados con los siguientes impuestos: $ 6.00 a cada patente de despachos de bebidas; $ 2.00 a cada patente de mesas de billar y a las entradas a espectáculos públicos, según su valor, una escala progresiva de $ 0.02, $ 0.05 y $ 0.10.

Sus Directivas, las componen: un delegado de la Comisión o Sub-Comisión de Instrucción Primaria, otro del Consejo Auxiliar, un Médico y los Directores de las Escuelas locales. La de esta ciudad la componen: : Presidente: Francisco Barredo Llugain; Secretaria: Juana P. Lasague de Etcheverry; Tesorero: Héctor Solsona Garmendia; Vocales: Dr. Maximiano Martínez Diez y Sr. Héctor Lucas Garat.

Esta Institución que funciona desde el primero del corriente ha proporcionado lo necesario a 70 varones y 54 niños.

El Carmelo

Sobre el arroyo de las Vacas, que por su anchura y profundidad bien podría llamársele río, en comparación con otros de la república, y cerca de su desembocadura en el Uruguay, levántase esta pequeña ciudad, recientemente denominada por ley de gobierno, que, como muchas de las del interior, permanece desconocida o casi ignorada para una gran parte de los habitantes del país, que solo saben de ella por los datos demasiado sintéticos de alguna geografía de Cincinato Bollo o de algún atlas como el de Araujo donde se especifican informaciones que datan de épocas pasadas cuando la evolución progresiva que ha sufrido, sufre y seguirá sufriendo este centro de población, estaba en sus comienzos.

Rodeada de bajas cuchillas, últimas ramificaciones de las que cruzan el departamento de Colonia, que en la mayoría del año permanecen tapizadas de fresca gramilla, y con alrededores donde se construirán quintas y más quintas de árboles frutales y verduras de toda especie, con espesos "montes" de talas y espinillos, la ciudad carmelitana ofrece al viajero que la visitara en busca de algo novedoso, a parte de su ambiente grato, la perenne sonrisa de sus mujeres amables, de sus mujeres que tienen el encanto característico de toda uruguaya, y, por sobre él, un dejo especial de carmelitanismo imposible de ser determinado con precisión por la pluma que reune estos datos periodísticos, pero, que al ser valorizado, redunda sobre la gallardía y la nobleza de ellas.

Presenta también Carmelo, perspectivas dignas de evidenciarse: hacia el este el Uruguay, ese Uruguay donde aún parecen flotar barcarolas de independencia que ora se escuchan lejanas, ora se acercan tanto a tierra que por momentos créese ver transformado el paisaje y llevados a los tiempos aquellos en que sólo se escuchaba el lento fatir de remos de alguna barca conductora de valientes. Ese Uruguay, manso y tranquilo, ofreciendo desde la primer mirada, sobre su superficie la vela de los barcos mercantes, que constituyen, con sus bodegas, desde muchos lustros atrás, algo [illegible]

[...]cial, industrial, etc., como por su población. La primer ciudad, como dijera el Ministro Pitamiglio en un viaje de paso que hizo en la Semana del Turismo, después de darse cuenta, en breves instantes, del centro de población que visitaba.

A "grosso modo" haremos un resumen general de los datos recogidos, los que pueden ilustrar a los lectores sobre lo que implica esta ciudad como centro de población en el departamento de Colonia.

Cuenta Carmelo con varias calles perfectamente pavimentadas, con veredas de mosaico y un sinnúmero de edificios de fachada moderna. [illegible]

[...] mil toneladas de porte. La salida del arroyo, tiene en su desembocadura, dos líneas de murallones de piedra que la resguardan de la invasión de las arenas.

Para dar una idea del movimiento portuario, considerado el segundo, por sus exportaciones, de la república, tomamos los siguientes datos relacionados con la entrada y salida de barcos: desde el mes de Julio al de Diciembre de 1920, entraron y salieron 125 vapores con 3.553.098 kilos de carga y 112 veleros con 5.052.824 kilos de carga. Y esto en una época anormal, con el puerto boycotteado por las huelgas declaradas entre el personal obrero.

Una de las obras más importantes es el puente sobre el arroyo [...]

[...]sa el país, las canteras trabajan regularmente. Un dato ilustrativo es que desde el mes de Julio a Diciembre de 1920 se exportaron 22.486 toneladas de piedra. Los molinos, "El Uruguayo" de la firma Vda. Mortalena y Beraza, con nuevas maquinarias y establecido de acuerdo con los últimos adelantos de la industria. Tiene un trabajo intenso y se halla atendido por un competente personal, y el "Solis" de Mora, Ghiglia y Cía., aunque [...]no de las características del anterior, pero, digno de anotarse como modelo de laboriosidad. La fábrica de duraznos en almíbar del señor Jaime González, que en día de mayor labor da trabajo a más de 50 obreros, entre mujeres y varones. Dicho señor piensa ampliar [...]

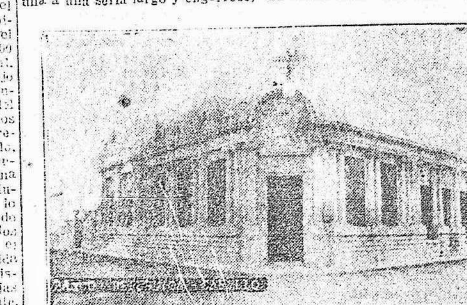
[...]diente, defensor de los intereses locales y departamentales, y "La Idea", del señor Aníbal Amarillo, periódico que no obstante contar apenas con un año de vida ha sabido conquistarse un alto puesto en el periodismo del departamento por su propaganda. Es independiente.

Las oficinas de Rentas, Correos y Telégrafos, establecidas en el edificio sito en la calle del Plata, esquina Constitución, tienen un movimiento recargado. En la agencia de Rentas, por contribución inmobiliaria se recauda, al año, pesos 40 mil más o menos, por patentes de giro pesos 25 mil, por abasto pesos 8 mil, y demás rentas generales pesos 25 mil, es decir, una recaudación anual, en globo, alrededor de pesos 98 mil; lo que demuestra la importancia de dicha oficina. El movimiento de giros es de unos pesos 30 mil al mes. El telégrafo recauda de $ 6 a 7 mil, trasmitiendo y recibiendo unos 2.500 telegramas mensuales. Las valijas de entrada y salida en el correo local son unas 700 mensuales, recibiéndose y expidiéndose más de 10 mil cartas por mes y como 20 mil a 30 mil diarias. Estos datos, con un cálculo aproximado, dan el movimiento destacado de las referidas oficinas.

[...]

PLAZA INDEPENDENCIA DEL CARMELO

SEÑORITA SARITA SALORIO — Carmelo



BANCO DE LA REPUBLICA, DEL CARMELO

VISTA DEL CARMELO.—PARTE SUD OESTE



Congreso Plenario de Fomento

Reunido en JUAN L. LACAZE

CONCLUCIONES ADOPTADAS

Discursos pronunciados

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ESTEBAN FUICA PRESIDENTE DEL CONGRESO AL INAUGURARLO.—

Señores congresales, señores: Con satisfacción tengo el honor de dirigiros la palabra declarando inaugurando el 8o. Congreso Plenario de Fomento de Colonia, en el que están representadas, por sus delegados, todas las sociedades y comisiones de Fomento Rural del Departamento, honrándonos con su asistencia algunas autoridades nacionales y departamentales.

También se encuentra dignamente representada la prensa nacional y departaemntal, por los importantes diarios y periódicos; a todos los presentes mis [...] en nombre del comité [...]sido.

El comité ha gestinado ante las autoridades respectivas todas las conclusiones del 7o. congreso Plenario, celebrado en Nueva Helvecia el 12 y 13 de Octubre [...] cumpliendo con el reglamento del Congreso Permanente, habiendo tenido éxito en algunos [...]os y otros que se encuentran en vías de realización, de lo que los señores congresales tendrán conocimiento por la memoria presentada por este comité publicada y repartida a todas las sociedades y comisiones de Fomento del Departamento.

Quiero hacer notar a los señores congresales, que las gestiones hechas por los Comités Ejecutivos, no tienen la mayor parte de las veces, el éxito que debrían [...] y creo que la causa de esto, es que en cada Congreso se nombra un nuevo comité que tiene el cometido principal de gestionar todos los asuntos resueltos o aprobados en el congreso que lo nombra y muchas veces no está bien empapado de los asuntos a gestionar, resultando que no se obtiene los verdaderos efectos que debrían [...]se. Por eso creo que este congreso debe buscar alguna fórmula para zanjar este inconveniente.

Estudiando este asunto, se me ha ocurrido una idea que podría ser la solución y es lo siguiente:

Nombrar un Comité Central que durará 2 o más años y cuya sede será Colonia u otro punto o pueblo importante del departamento, compuesto por nueve miembros de la Sociedad de Fomento donde radique el Comité [...]

DISCURSRO DEL INGENIERO BROTOS

Terminado el discurso del señor Fuica, el ingeniero Brotos, jefe de la Cátedra Ambulante, del Ministerio de Industrias, tomó la palabra, pronunciando un bello y conceptuoso discurso del cual transcribimos algunos párrafos:

"He leído alguna vez, una observación original y muy exacta: un viajero que trepa una montaña, no se percata exactamente de la magnitud de su ascensión, sinó mirando hacia atrás. Y en efecto: nuestro hombre camina por un sendero inclinado, de suave pendiente, que le sugiere la ilusión de ascender muy poco; pero cuando después de una etapa de su marcha se detiene, y mira hacia el valle, hacia el lugar de donde ha partido, se admira de haber escalado tan grande altura, insensiblemente. Y así pasa en todo período evolutivo, en todo cambio de situación que se realiza progresivamente: la falta de transiciones bruscas impiden a nuestro espíritu aquilatar la diferencia de plano, lo que solo puede apreciarse por comparación.

Y es muy posible, señores congresales, que vosotros os halléis en una situación similar a la que acabo de describir. Es posible que vosotros, delegados de diecisiete sociedades de Fomento del departamento, reunidos en este momento, y que realizáis un acto amplio y completo de asociación, no podáis apreciar exactamente el camino recorrido en este terreno de la ayuda mutua.

"Pero mirad hacia atrás, como el viajero en la montaña: mirad hacia el valle, donde está marcada la huella de vuestros primeros pasos; recordad el tiempo pasado; mirad nuestra campaña abandonada a sus propias fuerzas, dispersas, incoherentes; mirad nuestros trabajadores del campo laborando en un individualismo esterilizante. Eso era nuestra campaña hace seis u ocho años. Pero un día, nuevas ideas campearon en vuestros cerebros, ideas que os hablaron de asociación de esfuerzos, ideas que os hablaron de armonía de aspiraciones, ideas que os hablaron de estrechamiento de filas, y esas ideas, semilla fértil en terreno fecundo, germinaron. Y así vimos surgir los primeros frutos de asociación, plantas tiernas, más tarde robles hercúleos; así vimos nacer estas corporaciones de fomento, en todos los ámbitos del departamento que pisáis, desde Cufre a Colonia, de Puerto del Sauce a Puntas de San Juan. [...]

[...]

ESTATUA GENERAL ARTIGAS — Carmelo

MARIA CARMEN MAGARIÑOS — Juan Lacaze

[...] y para esto estáis [...]os a aportar toda [...]cidad, toda vuestra [...] la mejor solución de [...]as.

[...]ndido mucho en la [...]tinuad aún, con te[...]ba, más arriba, hasta [...].

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

[...]rse al movimiento [...]a iniciado contra el [...] Consejo Nacional de [...]n de postergar la [...]0 o|o de la Contribución Inmobiliaria y dirigir notas al Consejo, al Senador [...] que en el Parlamento [...]n la voluntad de[...] haciéndole saber [...]ejo Permanente De[...] de Fomento de Co[...]fleja en su seno las [...] de un departamento [...]lica que cifra en el [...]nicipal sus esperan[...]eso se sentiría burla[...]do si aquel propósito [...]rrebatándose al Mu[...]sos que le son im[...] y que de pleno de[...]responden.

[...]alizar el plantio de [...] para luego extender [...]lonos el cultivo del [...]da.

[...]r la atencion de los [...]cos sobre la urgente [...]e existe de aumentar [...] remuneraciones de [...]el personal policial. [...]ismo de dotar a las [...]campaña de medios [...]prácticos de locomo[...]base para su mejora[...]cion de la carretera de Colonia a San José.

8.o Solicitar del Consejo Nacional de Administracion por intermedio de la Comisión Nacional de Fomento Rural, ordene a la Oficina de Avaluaciones de Colonia, proceda a hacer un nuevo avalúo de las tierras de este Departamento estudiando detenidamente las condiciones de cada predio, de manera de tener una prudente rebaja en los aforos actualmente establecidos; y que para proceder con equidad y justicia se nombre en cada seccion judicial una Comision Asesora, compuesta de cinco propietarios de terrenos rurales, la que tendrá la mision de indicar en cada caso la calidad de las tierras, estableciendo en sus informes las demas circunstancias que crean convenientes para que la Oficina de Avaluaciones pueda hacer las tasaciones o avalúos con la mayor suma de datos y con todo acierto.

9.o Integracion de los Consejos Auxiliares de Administracion con vecinos rurales como miembros.

10. Gestionar la derogacion de los Impuestos Municipales adicionales creados el año pasado, una vez que el Estado entregue a los Municipios el 50 o|o de la Contribución Inmobiliaria.

11. Exhortar a las Sociedades de Fomento del Departamento de Colonia a que estudien la propuesta de la de Colonia Suiza de fundar en Montevideo un depósito comun para cereales, al servicio de todos los afiliados que deseen utilizarlo a fin de ponerse en condiciones de concretar la idea en un próximo Congreso Plenario.

12. Oficio del Consejo Departamental de Administracion N.o 611 de 16 de Octubre de 1920 en el que trascribe el siguiente decreto:

Lo acordado atendiendo el pedido del 7.o Congreso Plenario de Fomento Rural, el Consejo Departamental de Administracion resuelve: Declarar que se entiende por convoy de las maquinas trilladoras los carros y carretas que los acompañan, siempre que estos se destinen esclusivamente a los trabajos de emparve y recoleccion de la cosecha.

13. Insistir sobre la instalacion de una agencia de rentas en Juan Lacaze.

14. Solicitar de quien corresponda la terminacion de las obras de ampliacion del Puerto de Nueva Palmira proyectadas por la Direccion de Hidrografía del Ministerio de O. Públicas, ordenadas po resolucion del Superior Gobierno de 17 de Noviembre de 1906 y ratificadas por las de 28 de Junio de 1907, 30 de Marzo de 1910 y 29 de Diciembre del mismo año.

15. Recomendar al Consejo Departamental de Administracion como muy urgente y necesario, el arreglo del Paso Hondo de San Luís.

16. Insistir sobre la construccion de un Puente en el Paso de Mendez del Arroyo Colla.

17. Insistir en la construccion de un nuevo edificio para la Escuela Rural No. 30 de Puntas de San Juan.

[...]

PARQUE HOTEL — Real de San Carlos

ENTRADA AL PARQUE HOTEL — Real de San Carlos

[...]onar de los Poderes [...]acionales que se exo[...]puesto de importacion [...]n pié.

[...]ción obligatoria del [...]campos, chacras y vias [...]en razón de haber [...]ado plaga de la agri[...].

[...]onar del Gobierno Na[...]xportacion libre de [...]os y demas productos [...]ija, que actualmente [...]ey de Subsistencias.

[...]tir sobre la construc[...]

18. Solicitar de la Administracion Departamental de Correos la pronta provision vacante entre Nueva Pamira y Dolores.

19. Hacer llegar hasta la Cámara de Representantes el voto del Congreso Departamental de Fomento de que vería con agrado que se tratara con preferencia el proyecto del diputado Mendiondo sobre canalizacion del arroyo Rosario y se le prestara la mas pronta sanción.

20. Establecer que el Comité Ejecutivo que organice y presida un Congreso Plenario, se encargue, ademas de gestionar y cumplir las resoluciones votadas en el mismo, y el Comité que se nombre organice el próximo Congreso Plenario.

21. Comisionar al ingeniero Crisólogo Brotos, para que gestione ante el Banco de la República que los créditos que se conceden a los agricultores en forma de semilla, se extiendan a las de pédrigue del Semillero Nacional La Estanzuela.

22. Que el próximo Congreso Plenario se reuna en Tarariras.



SALIDA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA SALVO CAMPOMAR Y CIA. — Puerto del Sauce

Departamento de Colonia

¿Qué es el Congreso de Fomento?

Su origen y sus fines

Para definir el congreso permanente departamental de fomento de Colonia podemos decir que es la agrupación de los elementos del capital y del trabajo de todas las zonas productoras del departamento, formada por dos representantes de cada una de las 17 sociedades de fomento que funcionan en otras tantas localidades del mismo, con el elevado propósito de propender al adelanto y bienestar morales y materiales, regional y general.

Fué por iniciativa de la sociedad de fomento de Colonia, inspirada por el señor Alejandro Otaegui, que el 12 de Agosto de 1917 se instituyó en la capital del departamento esta benemérita institución cuya acción fecunda ha sido pródiga en bienes, no sólo para el departamento de Colonia en todas sus secciones, sino tambié para el país entero.

De los nobles fines que perseguía y persigue el congreso de fomento, da cuenta el siguiente manifiesto que, al quedar instalado, dirigió a los habitantes del departamento de Colonia:

"Los que suscriben, por sí y a nombre de odas las corporaciones de fomento del departamento, cuya representación invisten, exhortan a todos los trabajadores rurales del mismo, sean ganaderos, agricultodes o comerciantes, propietarios, arrendatarios o profesionales, etc., a concentrar sus esfuerzos alrededor de las instituciones locales de fomento y a constituir nuevos núcleos donde aún no estén formadas enviando su adhesión al congreso departamental de fomento que dejamos establecido en este acto. El objeto que se persigue, es dejar fundada una entidad moral poderosa, representante genuina de todas las fuerzas vivas de este rico y olvidado departamento, sin otra filiación política o filosófica, que la del progreso real y activo de todas sus zonas. El fin que se



Sta. ELLIS FLORENCIA BASTON Tacuarembó.

busca, es el reunir en un solo haz, las diversas fuerzas aisladas que en las gestiones locales que vienen realizando, no alcanzan tan buen resultado como podría esperarse, si estuvieran unidas todas, siendo entonces su influencia moral decisiva en asuntos de índole local o departamental. El propósito que se tiene es el de conseguir el adelanto colectivo del departamento, secundando la acción de las autoridades locales, departamentales y nacionales, prestigiando sus iniciativas y procurando el apoyo del vecindario para el mejor éxito de las mismas, siempre que a su juicio estén inspiradas en forma que consulten las legítimas aspiraciones de sus asociados. Al mismo tiempo que la corporación departamental que se inicia, prestigie y secunde la acción correcta de las autoridades y estimule con su apoyo moral a los buenos servidores del país y de sus habitantes, será inflexible en su censura hacia las malas autoridades y se valdrá de todos los medios a su alcance para asegurar la mejor y más escrupulosa inversión de los dineros del pueblo, cuya autoridad moral inviste. Fomentará y prestigiará ante las autoridades nacionales, departamentales o locales, todas las iniciativas fecundas que en una u otra forma puedan repercutir en el progreso local o general. Dedicará preferente atención a la vialidad en general, y al mejoramiento de todas las secciones del departamento, abrogando resueltamente por la descentralización de sus rentas y por la difusión de la enseñanza en su mayor amplitud. Procurará la intensificación de sus industrias y el planteamiento de otras nuevas; la mejora de sus vías terrestres y fluviales de comunicación tanto postales como telegráficas y en primer término la unión de sus líneas telefónicas de tan sentida necesidad. Estos son, a grandes rasgos, el objeto, el fin y los propósitos del congreso departamental de fomento, y para realizarlos cumplidamente se hace indispensable el concurso decidido de todos los hombres progresistas, y de buena voluntad a los que hacemos un llamado en nombre de los altos intereses generales que representamos, en la confianza de que no dejará de responder uno solo, porque no se concibe la negativa o la indiferencia cuando de la cooperación de cada uno puede depender la conquista de ideales como los enumerados, cuyo logro tiene necesaria y poderosamente que contribuir a asegurar el bienestar común.— Colonia, Agosto 12 de 1917.— For la Comisión de fomento de Colonia: Sebastián Arreguy, Alejandro Otaegui, Juan Defranqui, Elías Miguel, Tomás Cutinella y Pedro Héctor Oroná. Por la comisión de fomento de Nueva Helvecia: Federico Gilomén, y Juan Werner Berger. Por la comisión de fomento de Colonia Valdense: Juan Merari Tourn y Emilio Tourn. Por la comisión de fomento de Estanzuela: Julio Ernesto Griot y Juan E. Plauchón. Por la comisión de fomento de Tarariras: Juan Santiago Justet y Daniel Manuel Dalmás. Por la comisión de fomento de Rosario: Francisco Barredo Liugain y Manuel N. Falgueras. Por la comisión de fomento de Cufré: Juan F. Vega y Alberto Sonderegger". Por la comisión de Fomento de Juan L. Lacaze: David Pontet y Pablo Baridon.

De las 8 sociedades de fomento que en un principio tuvo afiliadas el congreso departamental, su número se eleva actualmente a 17, a saber: Colonia, Rosario, Carmelo Nueva Palmira, Colonia Suiza o Nueva Helvecia, Colonia Valdense, Puerto del Sauce y Cosmopolita o Juan L. Lacaze, Estanzuela, Tarariras, Cufré, Barker Colonia Miguelete, Puntas de San Juan y Colla, Ombúes de Lavalle, Polonia, Colonia Estrella y Chileno.

Siete congresos plenarios lleva celebrados esta prestigiosa entidad departamental, en las localidades y fechas que siguen: 1.o En Colonia, el domingo 12 de Agosto de 1917. 2.o En Tarariras, el domingo 28 de Octubre de 1917. 3.o En Carmelo, el viernes 19 de Abril de 1918. 4.o En Rosario, el domingo 15 de Diciembre de 1918. 5.o En Colonia, el domingo 29, y lunes 30 de Junio y el martes 1.o de Julio de 1919. 6.o En Nueva Palmira, el lunes 29 y el martes 30 de Marzo de 1920. 7.o En Nueva Helvecia, el martes 12 y miércoles 13 de Octubre de 1920.

En cada uno de estos congresos se han tratado numerosos e importantes temas, alcanzándose sonados triunfos tales como el decreto del Poder Ejecutivo designando una comisión especial honoraria para asesorarlo sobre la conveniencia de establecer una zona franca industrial en Colonia; el proyecto de ley elevado por el Consejo Nacional de Administración al parlamento, sobre construcción de una carretera nacional que unirá las ciudades de Colonia y San José: una sensible rebaja decretada por el gobierno nacional en el precio de las bolsas de arpillera y del hilo sisal en los momentos de mayor carestía y cuando más se necesitaban para la recolección de la cosecha; proyecto de ley del ex-diputado doctor José Salgado, sobre canalización del arroyo Rosario; subsidio de doscientos pesos anuales por parte del estado, a las sociedades de fomento que funcionan en todo el país; celebración de una exposición nacional de maíz y de una exposición agrícola e industrial del departamento de Colonia Suiza; exoneración de patentes a los carros y carretas que componen el convoy de las máquinas trilladoras; decreto del Ministerio de Industrias reglamentando la importación de la avena destinada a semilla; [illegible] sobre el [illegible] to del Consejo Nacional de Administración [illegible] licidad de [illegible] Castells, que tantos perjuicios



MARIA T. ZERPA GRAVIER Juan Lacaze.

ocasiona a sus extensa región del departamento de Colonia; proyecto de ley del ex-representante señor Eduardo Moreno, sobre colonización de los campos de la cuenca "La Cruz guaya", [illegible] Veytia, en la Agraciada; estudios para la instalación de alumbrado eléctrico en Rosario; proyecto de resolución del concejal señor de Dovitiis, sobre apertura de caminos públicos en Colonia Miguelete y otros muchos que sería prolijo detallar.

Para que los lectores de EL SIGLO puedan darse cabal cuenta de la importancia que revisten cada uno de estos interesantes torneos del trabajo y de la producción, se transcribe la parte esencial de la memoria que se leyó en el congreso de Juan L. Lacaze celebrado el 19 de Abril en la que se da cuenta suscinta del cumplimiento de las conclusiones votadas en el 7.o congreso plenario y de los asuntos tratados en el 8.o.

Cumpliendo lo que estatuye el inciso 2.o del artículo 25.o del reglamento social, este comité ejecutivo tiene el honor de presentar a ese congreso, la memoria correspondiente a la última reunión plenaria realizada en la villa de Nueva Helvecia durante los días 12 y 13 de Octubre último.

Conclusiones del 7.o Congreso. — Por circular número 342 de 13 de Octubre de 1920 [illegible] ría, se remitió un ejemplar del número 2992 del periódico "La Colonia", con la relación completa de las conclusiones votadas en el 7.o Congreso plenario celebrado en la villa de Nueva Helvecia, a las 17 asociaciones de fomento afiliadas al Congreso departamental, presidente de la República, Ministros de Industrias, Hacienda, Obras Públicas e Instrucción Pública; senador y representantes por Colonia, comisión nacional de fomento rural del Uruguay, Federación Rural, diputado nacional señor Antonio Bachini y prensa de Montevideo.

Instalación del Comité Ejecutivo.—Con fecha 18 de Octubre se reunió la mesa saliente del comité ejecutivo del 6.o Congreso plenario, cumpliendo el nombramiento a cada uno de los miembros del 7.o, el que procedió de inmediato a constituirse e instalarse, como sigue, con el fin de dar cumplimiento a las conclusiones y proposiciones adoptadas en el 7.o Congreso plenario de Nueva Helvecia y organizar oportunamente la celebración del 8.o a efectuarse en Juan L. Lacaze: presidente, Honorato Esteban Fuica; vicepresidentes, David Pontet y José María Luaces; secretarios, Carlos Tago y Angel S. Ponte; vocales, Pablo Benech, Francisco Dotta y Timoteo Gonnet; prosecretario-tesorero, Ramón Rovira.

Es de hacerse notar que el secretario señor Angel S. Ponte [illegible] Colonia, quien declinó [illegible] nombramiento.

Agradecimientos tramitados.—Por medio de oficio, se remitió el voto de agradecimiento del 7.o Congreso según conclusión 5.a, a los señores [illegible] de Obras Públicas, [illegible] don Humberto Pittamiglio, presidente de la Asociación Rural del Uruguay, [illegible] Orozco; director de la [illegible] Crisólogo Brotto; [illegible] departamental, doctor [illegible] de C. Brignole; director del Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela", doctor Alberto Boerger, y señor Fernando J. Carballo.

Aumento del presupuesto de policías. — [illegible] Se comunicó a la presidencia de la sociedad de fomento de Colonia Suiza, que el Congreso [illegible] tema presentado por [illegible] ración: "Aumento del [illegible] de los policías [illegible] para su mejoramiento [illegible] tratarse en el próximo Congreso plenario.

Zona franca en Nueva Palmira.—Por oficio de 19 de Octubre [illegible] presidente de la comisión [illegible] del Congreso permanente departamental de fomento de Colonia [illegible] remita a la Cámara, por medio de la mesa del Congreso Departamental, todos los antecedentes de este asunto [illegible] para fundamentarlo [illegible]

En el oficio-circular número 349, se transcribió a los [illegible] el voto de aplauso tributado a los miembros del comité ejecutivo del 6.o congreso plenario, señores [illegible] Castiglioni, Daoiz Pérez, Enrique Post, Luis Jourdán y Alejandro Otaegui, la conclusión [illegible] y a la sociedad de fomento [illegible] Federico Gilomen, Teodoro y Guillermo Greising, Juan Werner Berger, Umberto Gugelmeier, Alfredo Carbajal y Esteban Lazague, y al presidente [illegible]



Sra. ZOBOLI DE L'OLIVE SU HIJITA OLGA Tacuarembó.

[illegible] los poderes públicos, el pronto y favorable despacho de este [illegible] cumplimiento de atenciones [illegible] la respectiva conclusión [illegible] se agradeció [illegible] comité ejecutivo del 6.o Congreso plenario, presidido por [illegible] Gilomén, las múltiples [illegible] finezas dispensadas a los delegados del 7.o. [illegible]

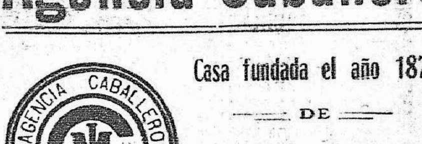
[illegible] a principios de 1921, como así efectivamente ocurrió.

Convoy de las trilladoras — Se transcribió al concejo departamental de administración la conclusión 22 que declarara que el congreso oyó complacido la promesa formulada por los consejeros señores Salorio y de Dovitiis, de aclarar el decreto reglamentario de la ley de patentes de rodados, en el sntido de que el convoy de las máquinas trilladoras está compuesto por los carros y carretas que la acompañan, estando por lo tanto exonerados del impuesto de patentes de rodados, dichos [illegible] vehículos.

Esta aclaración fué hecha por decreto del citado concejo, días después de la celebración del congreso de Nueva Helvecia.

Gestiones de la sociedad de Nueva Palmira. — Fué transcripta por oficio número 364, a la directiva de la sociedad de fomento de Nueva Palmira, la conclusión 26 que declara incluí- [illegible] presentado [illegible] estiones pa- [illegible] bo la reajiste de los proyectos sobre cons- [illegible] iles hasta [illegible] municipales con la con- [illegible] nó del concejo de administración [illegible] uestos adicionales sobre con- [illegible] a y patentes [illegible] ser pagados en [illegible] ero de 1921 [illegible] oficinas de los interesados.

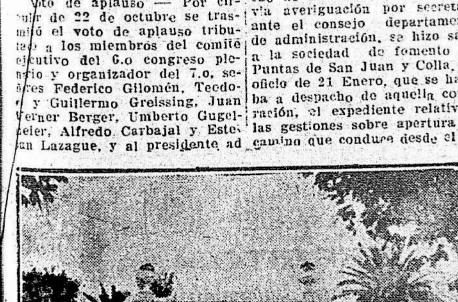
[illegible] Sauce. — [illegible] conclusión dicta- [illegible] dió por oficio [illegible] doctor Ho- [illegible] dente de la [illegible] del Sauce, [illegible] y el monto [illegible]



[illegible] ento. — Por [illegible] 8 de 25 de [illegible] ministerio de [illegible] hizo saber al [illegible] administra- [illegible] n la conclu- [illegible] congreso permanente departamental de fomento vería con [illegible] antes se ini- [illegible] saneamiento [illegible] s principales [illegible] departamento, [illegible] to reclamada [illegible] bienestar de [illegible]

[illegible] amentales.— [illegible] nota número [illegible] e, a la asam- [illegible] del departa- [illegible] n 24 que di- [illegible] cámara repre- [illegible] ía, expresán- [illegible] o permanente [illegible] amento, vería [illegible] sus próximas [illegible] icara prefe- [illegible] proyectos de [illegible] rameto, cuya [illegible] beneficios re- [illegible] so general.".

[illegible] del Quebra- [illegible] a Lata.—Pre- [illegible] or secretaría [illegible] departamental [illegible] se hizo saber [illegible] fomento de [illegible] a y Colla, por [illegible] que se halla- [illegible] aquella corpo- [illegible] te relativo a [illegible] apertura del [illegible] desde el Paso del Quebracho en arroyo del Colla hasta el camino nacional a estación La Lata.



COMISION PRO-ZONA FRANCA

1.a fila—De izquierda a derecha: doctor Wáshington Barbot, J. Oscar Griot, Alejandro Otaeguy (Presidente del Comité Ejecutivo), José A. Caracciolo, Juan Beroux y Gualberto Zunino.
2.a fila—De izquierda a derecha: Don Atilio Cutinella, don Aurelio Lacaze, don Raúl Barbot, don Ejidio M. Zunino, don Norberto González Hierro (Presidente del Comité de Propaganda), y don Jorge Kramer.

[illegible] señor Alejandro Otaegui, por el acierto y buena voluntad con que desempeñaron su cometido.

Ley de vinos — Por medio de oficio fechado el 25 de octubre, se pidió al consejo nacional de administración, que se diera pronto trámite al proyecto de la nueva ley de vinos nacionales, que a solicitud del mismo consejo formuló la comisión especial de viticultores nombrada al efecto, resolución que urgía en virtud de que en el departamento de Colonia se habían reproducido los casos de que se declararan vinos artificiales a vinos perfectamente naturales, por los defectos de que adolece la ley vigente.

Tarifas ferroviarias — Se solicitó también del consejo nacional de administración, por nota 25 de octubre, que se meditara sobre las consecuencias perjudiciales que acarrearía al comercio y a la producción en general, el nuevo aumento de las tarifas ferroviarias del país, proyectadas y anunciadas como que se iban a poner en vigen-

Invitados especiales. — Por medio de la circular número 372 de 30 de Octubre, se transcribió a los interesados, la conclusión 39 por la que el congreso dejó constancia de haber visto muy complacido la presencia de los invitados especiales señores legisladores doctor Francismo Iuhof, Rogelio V. Mendiondo y Santana Alza; Carlos del Castillo, delegado del ministerio de industrias; coronel Eduardo Flores, delegado del señor ministro de guerra y marina general Sebastián Buquet; Venancio Flores y Reinaldo Bonino, delegados de la asociación rural del Uruguay, Fedro Lapeyre (hijo), presidente de la comisión nacional de fomento rural; Luis Kuster, jefe de policía del departamento; doctor Wáshington Barbot, presidente de la asamblea representativa; Juan Gelio Salorio y Eofelio de Dovitiis, presidente y vicepresidente, respectivamente, del concejo departamental de administración; doctor Emilio Barbaroux, rector de la Universidad; Juan Pontet, inspector departamental de escuelas; ingenieros Carlos Praderi y Raúl Braga y representantes de las autoridades de Nueva Helvecia y de la prensa nacional y departamental.

Agencias de rentas en Lacaze y La Paz. — Dando cumplimiento a la respectiva conclusión, se reiteró del ministerio de hacienda, la solicitud de la creación de una agencia de rentas en Juan L. Lacaze y otra en La Paz, de este departamento.

Correo de Tarariras a Lavalle por Miguelete.—Por oficio de 31 de Octubre, se prestigiaron las gestiones iniciadas ante la administración departamental de correos, por la sociedad de fomento de Colonia Miguelete, sobre necesidad de establecer un srvicio postal desde Tarariras hasta Ombúes de Lavalle pasando por la referida Colonia Miguelete, en vez del existente desde Rosario y que en su travecto no beneficia a ningún centro importante de población. Sobre este asunto se informó más tarde a la respectiva sociedad de fomento, a su pedido.

Camino de Colonia Miguelete a Manantiales.—Fué transcripta por circular número 375 de 31 de Octubre y se comunicó a cada uno de los interesados, la conclusión 32, por la que se nombró una comisión compuesta por los miembros de la sociedad de fomento de Colonia Miguelete, integrada por otros vecinos que la misma designara, para que se apersonasen al Concejo Departamental de Administración y al propietario señor Reinaldo Bonino, invitándoles a una reunión en el terreno, para tratar de slucionar satisfactoriamente el asunto relativo a la apertura de un camino público de Colonia Miguelete a Manantiales, por el Paso Hondo del Arroyo San Juan, conciliando los intereses de ambas partes.

En el mes de Enero la sociedad de fomento de Colonia Miguelete envió una delegación de su seno formada por los señores Aurelio Walser y Pablo Artús, la que se entrevistó con los señores concejales, tratando detenidamente este asunto. Pocos días después el vicepresidente del Concejo señor de Dovitis, presentó un proyecto de resolución por el que se soluciona satisfactoriamente el problema de la apertura de caminos en Colonia Miguelete.

Nuevas autoridades de distrito.—Se solicitó por oficio número 376, de la sociedad de fomento de Puntas de San Juan y Colla, que ampliara los datos pedidos por el Juzgado Letrado Departamental, con motivo de la solicitud formulada sobre creación de autoridades judiciales, policiales y escolares en los núcleos de población conocidos por ensanche Cardona y Barrio San Juan, en el departamento de Colonia. Por el detalle de las comunicaciones recibidas, puede ver ese honorable Congreso que dichos datos yá han llegado.

Patentes de rodados.—Con fecha 5 de Noviembre, se pasó una circular a las corporaciones de fomento afiliadas al Congreso, pidiéndoseles quisieran manifestar los defectos que a su juicio de cada una tuviese la actual ley de patentes de rodados. Enviaron sus respuestas las sociedades de Colonia Miguelete, Cosmopolita y Puerto del Sauce, Cufré y Puntas de San Juan y Colla, las que fueren trasmitidas de inmediato al Concejo Departamental de Administración, a fin de que las tenga en cuenta al proyectar la ley para el nuevo ejercicio económico.

Reforma de elecciones municipales.—Fué transcripta a las 19 asambleas representativas de la República y al senador y diputados por Colonia, en la circular número 378 de 5 de Noviembre, la conclusión votada sobre reforma a la ley de elecciones municipales, en el sentido de que éstas se hagan en distinta fecha que las generales; que se realicen por voto simple, directo y secreto, sin obligar al votante a determinado partido político y que los extranjeros con más de cinco años de residencia, puedan elegir y ser electos para los cargos municipales. Hasta la fecha han enviado su contestación las asambleas representativas de San José, Soriano, Salto y Florida.

Modificaciones al Reglamentó.—En la circular número 379 se transcribió a todas las corporaciones de fomento, afiliadas al Congreso, la conclusión votada con las modificaciones introducidas en los artículos 20, 25 y 32 del reglamento social.

Registros de oferta y demanda de trabajo.—Por el oficio número 381, se solicitó del Ministerio del Interior, de acuerdo con la respectiva conclusión votada, la creación de registros de oferta y demanda de trabajo en todas las comisarías seccionales de policía del departamento.

Accediendo a un pedido del inspector departamental del trabajo, señor Manuel N. Falgueras, la secretaría le remitió una copia de todos los antecedentes de este asunto, propuesto por la sociedad de fomento de Colonia Suiza.

Escuela Nacinal de Lechería. —Cumpliendo la respectiva conclusión, se solicitó por nota número 383, del Ministerio de Industrias, la creación de una escuela nácional de lechería, en Nueva Helvecia, con cargo al presupuesto de las escuelas industriales de campaña.

Este importante asunto fué favorablemente informado por el Consejo Superior de Enseñanza Industrial, manifestando que mira con simpatía la iniciativa y que la tendrá en cuenta en la debida oportunidad a fin de cumplacer las aspiraciones del Congreso, y siempre dentro de lo que permitan los recursos de que dispone.

Servicio veterinario departamental.—Por medio del oficio número 384 de 30 de Noviembre, se insistió ante el Ministerio de Industrias, en los pedidos anteriores sobre creación de tres inspecciones veterinarias regionales en el departamento: una en Colonia, otra en Rosario y otra en Carmelo.

Impuesto progresivo a las tierras.—Con sus fundamentos se transcribió por circular número 385 de 30 de Noviembre, al Consejo Nacional de Administración y a los legisladores por el departamento, la conclusión por la que se declaró como una necesidad de vital interés para la industria agrícola, la implantación del impuesto progresivo sobre las tierras, en las inmediaciones de la vía del ferrocarril Central del Uruguay, en los departamentos del sur.

ORGANIZACION DEL 8.o CONGRESO

Realizado el 19 de Abril

Este comité dispuso todo lo conveniente para la celebración del 8.o congreso plenario, habiéndose dirigido las convocatorias y demás comunicaciones del caso a todas las sociedades y comisiones de fomento afiliadas al congreso permanente departamental, habiéndose pasado invitaciones especiales a los legisladores, autoridades, funcionarios, instituciones prensa nacional y departamental como es de práctica.

El éxito obtenido en su realización demuestra palpablemente el acierto con que ha sido organizado.

TEMAS PRESENTADOS

Los temas recibidos y discutidos en el 8.o congreso plenario, fueron los que siguen:

Colonia—Carretera de Colonia a San José.

Rosario—1.o Adhesión al movimiento de protesta ya iniciado, contra el propósito del Consejo Nacional de Administración de postergar la entrega del 50 o/o de la contribución inmobiliaria y dirigirse a dicho Consejo y a los senadores y diputados que en el parlamento representan la voluntad nacional, haciéndoles saber que el congreso permanente de fomento de Colonia, que refleja en el seno las aspiraciones de un departamento que cifra en el gobierno municipal sus esperanzas de progreso, se sentiría burlado y agraviado, si aquel propósito prosperara, arrebatándose al municipio recursos que le son imprescindibles y que de pleno derecho le pertenecen. 2.o Solicitar del Consejo Nacional de Administración por intermedio de la comisión nacional de fomento rural, ordene a la oficina de avaluaciones proceda a hacer un nuevo avalúo de las tierras del departamento de Colonia, estudiando detenidamente las condiciones de cada predio, de manera de obtener una prudente rebaja en los aforos actualmente establecidos; y que para proceder con equidad y justicia, se nombre en cada sección judicial, una comisión asesora compuesta de cinco propietarios de terrenos durales, comisión que tendrá el cometido de indicar en cada caso la calidad de las tierras, estableciendo en sus informes las demás circunstancias que se crean convenientes para que la oficina de avaluaciones pueda hacer las tasaciones o avalúos con la mayor suma de datos y con todo acierto.

Cosmopolita y Puerto del Sauce.—1.o Integración de los concejos auxiliares con miembros rurales. 2.o Generalizar el cultivo del gusano de seda. 3.o Insistir sobre la creación de una agencia de rentas en el puebloo de Juan L. Lacaze.

Colonia Estrella. — Extinción obligatoria del abrojo en campos chacras y vías públicas.

Tarariras. — Recomendar al concejo departamental de administración, como muy urgente y necesario, el arreglo del Paso Hondo del arroyo San Luis, mediante la construcción de un puente o una calzada.

Puntas de San Juan y Colla.—Insistir en las gestiones relativas a la construcción de un puente sobre el Paso de Méndez, en el arroyo del Colla. 2.o Solicitar nuevamente la reconstrucción total del edificio de la escuela rural número 30 de Puntas del San Juan—Castro.



NIÑOS DE OTAELLI Colonia.

Colonia Suiza.—1.o Llamar la atención de los poderes públicos sobre la urgente necesidad que existe de aumentar las exiguas remuneraciones de que goza el personal policial, como asimismo de dotar a las policías de campaña de medios rápidos y prácticos de locomoción, como base para su mejoramiento. 2.o Propues-

Mesa del Comité Ejecutivo — 1.o Gestionar la derogación de los impuestos adicionales municipales creados el año anterior, una vez que el estado entregue a los municipios el 50 o/o del producido de la contribución inmobiliaria que por ministerio de la ley le corresponde. 2.o Gestionar la ampliación de la sección judicial 14.a por el oeste hasta la barra del arroyo Artilleros y aguas arriba de este arroyo hasta llegar al camino público de Colonia a Rosario. 3.o Insistir sobre la creación de una agencia de rentas en Juan L. Yacaze. 4.o Moción para que se propicie la pronta sanción del proyecto del concejal señor Eofelio de Dovitiis, sobre apertura de caminos públicos en Colonia Miguelete.

Exportación libre de aves, huevos y demás productos de la Granja. — Proposición del inspector de zona de la defensa agrícola señor José Giraldi, para que se hagan gestiones ante el gobierno nacional en tal sentido.

Convoy de Trilladoras — Oficio de 16 de octubre de 1920 del concejo departamental de administración en el que transcribe el siguiente decreto: "Lo acordado: Atendiendo al pedido formulado por el 7.o congreso departamental plenario de fomento rural, el concejo departamental de administración resuelve: Declarar que se entiende por convoy d las máquinas trilladoras, los carros y carretas que las acompañan, siempre que éstos se destinen exclusivamente a los trabajos de emparve y recolección de la cosecha".

Reforma de elecciones municipales — Oficios de las asambleas representativas departamentales de Salto, Soriano, San José y Florida; relacionadas con la circular número 378 que se les dirigió con la conclusión votada en el sentido de gestionar y obtener que las elecciones municipales se realicen n distinta fcha que las generales; que se efectúe por voto simple, directo y secreto sin obligar al votante a determinado partido político y que los extranjeros con más de cinco años de residencia, puedan elegir y ser electos para los cargos municipales.

Patentes de rodados. — 1.o Opiniones emitidas por las sociedades de fomento de Colonia Miguelete, Cufré, Cosmopolita y Puerto del Sauce y Puntas de San Juan y Colla, sobre las reformas que convendría introducir a la ley de patentes de rodados. 2.o Oficio del concejo departamental de administración de 21 de enero de 1921, en el que manifiesta que tendrá en cuenta oportunamnte los pedidos de modificaciones formuladas sobre la ley de patentes de rodados.

Puntas de San Juan y Colla.— Remisión de datos ampliatorios solicitados por el juzgado letrado departamenatl el nmotivo del pedido de creación de autoridades juiciales, policiales y escolares, en los núcleos e población conocidos por ensanche, Cardona y Barrio San Juan, en e departamento de Colonia, límites con el de Soriano.

Nueva aPlmira. — Solicitar de quien corresponda, la terminación de las obras de ampliación del puerto de Nueva Palmira, proyectadas por la dirección de hidrografía del ministerio de obras públicas, ordenadas por resolución del superior gobierno de 17 de noviembre de 1906 y ratificadas por las de 28 de junio de 1907, 30 de marzo de 1910 y 29 de diciembre del mismo año.

Escuela Nacional de lechería en Nueva Helvecia.—Informe favorable de 27 de diciembre de 1920 del consejo superior de la enseñanza industrial, venido con decreto del ministerio de industrias de 3 de Enero último.

Implantación de la prenda agraria en Colonia.—Informe favorable de fecha 22 de Noviembre de 1920, de la sección economía y crédito rural de la inspección general de ganadería y agricuultura.

Juan L. Lacaze, Abril de 1921. —Honorato Esteban Fuica, presidente; David Pontet y José María Luaces, vicepresidente; Pablo Benech, Francisco Dotta y Timoteo Gonnet, vocales; Carlos Tago y Angle S. Ponte, secretarios; Ramón Rovira, prosecretario-tesorero.

Puede afirmarse, sin temor de caer en error, que el 8.o congreso plenario departamental de Colonia ha constituido un nuevo triunfo que habrá que agregar a la brillante série de los que lleva conquistados esta meritoria entidad que hace tanto honor a sus iniciadores como al departamento en que con tanto acierto viene desarrollando sus fecundas actividades desde 1917. —Colonia, Mayo de 1921.—Ramón Rovira.

Sta. CAROLA IRRIBARREN Colonia.

Vida Social

POLICIA

LA OBRA DE UN BARBARO

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión del Miércoles 25 de Mayo

ECOS DEL TURF

La reunión de hoy

Turf Argentino

La reunión de hoy en Palermo

Octava carrera — 2800 mts.

1 G. Capdevila 60, J. Di Tomasso ap.

"El Telégrafo": Payás, Lady Valle, Gleam, Bala, Scerana, Grak, Testaferro, General Capdevila.

"Libre Palabra": Rodili, Lady Valle, Cantador, Norton, Scerana, Grak, Stud Montiel, Guilbe.



Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 680 — SUSCRIPCION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 803 — Martes 24 de Mayo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Los grandes torneos de la producción

Exposición de ganado gordo en Melilla

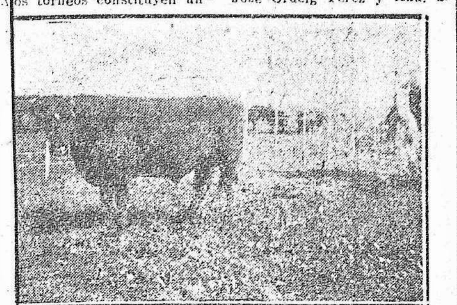
Concurso de cereales y porcinos en el Prado

LOS ACTOS DE AYER Y DE HOY

El ministro de Industrias, doctor Caviglia, diputados, Dr. Urioste y miembros de la Asociación Rural.

Los grandes torneos de la producción se realizan en estos momentos bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay: la exposición de ganado gordo de Melilla y la exposición de cereales y porcinos gordos en el local del Prado.

Los torneos constituyen un ...



El campeón de los campeones en pose

... loable esfuerzo de la institución organizadora, especialmente el primero, al que concurren cerca de ... productores de la tierra, llevando las muestras de su trabajo.

AYER EN MELILLA

... los actos de ayer se dió por terminada la exposición de Melilla.

A medio día se sirvió un soberbio almuerzo al que asistieron el ...

Después se realizaron las siguientes:

Doctor Alejandro Gallinal vendió a "La Uruguaya", 15 novillos Shorthorn a $ 0.30 el kilo.

El mismo al Swift, 15 novillos Hereford a $ 0.20.

José Ordeig Pérez y Hna. al Swift, 15 novillos Shorthorn a pesos 0.15.

Raúl y Omar Rodríguez a Frigorífico "Artigas", 15 novillos Shorthorn a $ 0.24.

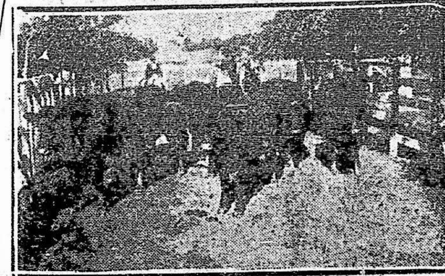
Los mismos a Frigorífico Artigas, 15 novillos Shorthorn a pesos 0.15.

Antonio D. Ribeiro a La Uruguaya, 15 novillos Shorthorn a $ 0.32.

Dionisio de Salvo y Cía. a Swift, 15 novillos Shorthorn a $ 0.21.



Campeones Hereford



Campeones Durham

LAS VENTAS

Concurso de cereales

LOS PORCINOS GORDOS

El acto de hoy

Tiene lugar hoy en el Prado, local de exposición de la Asociación Rural del Uruguay, la inauguración de la exposición de cereales y porcinos gordos.

El jurado doctor Boerger, director del Semillero Nacional de La Estanzuela, trabajó durante todo el día de ayer a fin de expedir hoy el fallo completo sobre los productos concernientes al certamen.

La Asociación Rural del Uruguay, ha repartido para el acto numerosas invitaciones entre nuestras principales familias, que han prometido concurrir y darán realce y carácter social a la reunión del Prado. También concurrirán delegados de los poderes públicos, miembros de la prensa etc.

Que papas! Estas si que son papas por excelencia...

Los porcinos expuestos en este local son de excelente calidad, debiéndose obtener en las ventas resultado halagador.

El interés del público por conocer el resultado de este torneo es muy grande, pues dentro del departamento de la capital nunca se ha realizado ninguno de su índole que llevara un número tan crecido de expositores.

Los primeros premios de maíz



Buen muestrario de diversos productos



Sección maíz en la exposición de cereales del Prado

Contra la garrapata

Previas las constataciones de práctica, la Sección Tristeza y Sarna de la Inspección de Policía Sanitaria Animal, ha ordenado se imponga el aislamiento de los siguientes establecimientos de garrapata: El del señor Julio Bouvet, en Canelones, y el de don Blas Cortés, ubicado en el departamento de Minas.

Centro de Medicina Veterinaria del Uruguay

Días pasado y por iniciativa de un prestigioso grupo de profesionales constituyóse entre nosotros el Centro de que ilustra el epígrafe, llamado por el móvil científico que preside su fundación a constituir un factor apreciable en el adelanto de las ciencias médicas; contrariamente a lo que ha sucedido en otras ocasiones, el Centro referido propenderá en todas formas a estimular el estudio y la investigación, imponiendo como norma de su marcha, la realización de una Sesión Científica mensual en las cuales se debatirán todos aquellos problemas que sean de interés científico profesional.

La fundación de dicho Centro, dentro de las ideas capitales que defienden sus fundadores, colman las aspiraciones de los Médicos Veterinarios, ansiosos de congregarse para estudiar los múltiples problemas que incumben ...

... Centro de Medicina Veterinaria del Uruguay, de cuya labor esperamos saldrán beneficiadas las Ciencias Veterinarias y la causa rural.

Gratos a esta atención del Sr. Director, saludámosle muy Att.

Comisión Nacional de Fomento Rural

En la última sesión este organismo trató los asuntos siguientes:

1o. ASOCIACION RURAL DE SORIANO. — La Comisión Directiva de la expresada comunica su constitución.—Acúsese recibo.

2o. COMISION DE FOMENTO DE MERCEDES. — El Ministerio de Industrias remite el testimonio del reconocimiento de la personería jurídica de la expresada institución.—Sígase el procedimiento de práctica en todos sus detalles.

3o. FOMENTO AGRICOLA. — El mismo Ministerio agradece el voto de felicitación que le fué trasmitido con motivo del proyecto que lleva la denominación expresada.—A sus antecedentes.

4o. IMPORTACION BRASILERA. — El citado Ministerio transcribe el decreto del 17 del corriente, por el cual se establece los artículos que pueden ser importados con la procedencia referida.—Acúsese recibo.

5o. INSTRUCCION PRIMARIA. —Las instituciones de Las Flores y Estanzuela producen la información solicitada respecto a Escuelas Rurales. —Al expediente formado con motivo del estudio de dicho asunto.

6o. MARCAS Y SEÑALES PARA GANADOS — Las instituciones de fomento de Pache, El Paraíso, Chileno, Sarce del Yí, Colonia Valdense, La Cruz, Cosmopolita y Young hacen conocer respectivamente sus opiniones sobre el proyecto de ley que estudia actualmente este organismo. — A sus antecedentes, señalándose el ...

14o. SERICULTURA. — Se resuelve adoptar una forma práctica aún cuando fuere con carácter precario para auspiciar los trabajos de la Sra. Teresa Frugoni de Chiesa en Rivera.

Defensa agrícola

REUNION DE LA COMISION CENTRAL

Celebró ayer sesión la Comisión Central de la Defensa Agrícola bajo la presidencia del señor Diego Pons y con la asistencia de los señores Carlos W. Bayne, Alberto Basso, Dr. Francisco N. Oliveres, Hugo A. Surraco Canteras y el director, Ingeniero Roberto Sundberg, actuando de secretario el señor Victorio Raggio.

Entre otras resoluciones se tomaron las siguientes: Aprobar el informe producido por la Dirección referente a un pedido de la Sociedad Fitopatológica de Wáshington, y elevarlo al Ministerio. Aceptar las medidas reglamentarias proyectadas por la Dirección con el fin de cambiar el insecto denominado Pissodes notatus. Pasar a estudio de la Dirección la obtención en la forma más ventajosas del suministro de embases para los productos que se elaboran en el Depósito de Sayago. ... Aceptar las medidas de defensa aconsejadas por la Comisión informante integrada por el señor Surraco Cantera y el Director relativas a los medios de impedir el desarrollo del Aspidiotus perniciosus y enviar a las zonas infectadas un técnico de la repartición a fin de que realice un estudio sobre el desarrollo de la plaga y métodos empleados para contrarrestarla. Se resolvió repartir entre los miembros de la Comisión el informe producido por la Dirección sobre las medidas de contralor a tomar para la inspección de las semillas importadas libres de derechos. Fueron considerados además diversos asuntos de órden interno.

De la Federación Rural a los Concejos Departamentales

REITERANDO SU OPINION

Nuevamente se ha dirigido el Consejo de la Federación Rural a los Municipios que no han contestado, reiterándoles su opinón sobre la fórmula que esta Institución ha proyectado respecto a la parte de la Contribución Inmobiliaria que deberán percibir los Consejos Departamentales. Hasta ahora se han recibido contestaciones de los Departamentos de Paysandú, San José, Florida, Rocha, Colonia, Treinta y Tres, Artigas, Río Negro, Rivera y Soriano y es de desear que muy pronto den su parecer los demás Municipios, pues como la Federación les dá publicidad en la prensa, resulta así que el legislador podrá reunir un importante caudal de opiniones muy dignas de tomarse en cuenta, para el momento en que el Cuerpo Legislativo se ocupe de éste asunto que tan vivamente interesa a la campaña.

Dice así la nota a que nos referimos:

Montevideo, Mayo 21 de 1921.

Señor Presidente del Consejo Departamental de .....

Señor Presidente:

Con fecha 16 de Abril ppdo. la Corporación que tengo el honor de presidir, dirigió a ese Municipio una nota y copia adjunta con la exposición elevada a la Honorable Cámara de Representantes ... adjuntole copia de ambas, esperando que el señor Presidente se dignará tomar en cuenta la precedente solicitud.

Saludan a Ud. con toda consideración. Fdo: Juan José de Arteaga, Presidente; Pedro M. Marizcurrena, Secretario.

Notas de agricultura

SIEMBRA DEL TREBOL

Nos encontramos al comienzo de la época en que se hace la siembra de esta valiosa planta forrajera y productora de granos.

Para la obtención de semillas le elegiremos los mejores terrenos dejando los demás para las empastadas.

Preferimos hacer la siembra del trébol sobre rastrojo de chacras, limpiando el suelo de los restos de la chacra, como ser cañas y crampas de maíz, regando y arando superficialmente para enterrar las semillas de malezas que a los 20 días o menos ya tendrán el suelo cubierto y se las destruirá con una buena reja.

A continuación de los rastrojos de chacras emplearemos los rastrojos de cereales, que es necesario comenzar a trabajar desde que se levanta la cosecha, quemando o talando la caña y regando el suelo para ararlo y cruzarlo dejándolo a surco abierto para que germinen las malezas, que serán destruídas al cabo de unos 20 días. Así se seguirá cuidando el terreno con rejas o araduras cada 20 a 25 días para resasemiciente.

Además, para la siembra del trébol se podrá usar un potrero empastado viejo, que es necesario comenzar a trabajar desde febrero para poderlo sembrar con trébol desde abril en adelante.

Es indispensable que para sembrar el trébol se haga una buena preparación del terreno, siendo el punto más importantísimo y que nunca debe descuidarse, el de desasemillarlo antes, efectuando rejas o labores cada 10 días más o menos, hasta que el suelo deje de ser malejciento. ...

... 300 a 400 kilos de yeso por hectárea. No debe olvidarse emplear la cal o el yeso, porque ambos benefician mucho al trebolar sobre todo cuando el terreno es pobre en cal.

Se empleará semilla nueva que no tenga mas de tres años, que sea muy bien selecionada, muy pura, con no mas de tres años, que sea muy bien seleccionada, muy pura, con no mas de 50 gramos de semilla de cabello de ángel, o cúscuta por kilo. Debe tener la semilla 98 o|o de pureza y 90 o|o de germinación.

La siembra del trébol para destinarlo a producir semillas el mismo año, se hará desde abril a junio, y sólo excepcionalmente se podrá llegar hasta principios de agosto en suelos muy apropiados para poder cosechar semillas el primer año, o sea en el mes de marzo o abril siguiente:

Apenas se ha concluido de dar la última reja y rastreadura del terreno, se sembrará el tarébol a máquina, como ser con la Massey-Harris, a la que se le quita el sembrador para cereales, para que sea mas liviana. Se empleará de 10 a 20 kilos de semilla por hectárea, la que se enterrará de 1.5 a 3 centímetros de profundidad, el que se consigue con las cadenas tapadoras de la sembradora.

Si no se tiene máquina sembradora, después de arar el terreno se trastrea con la rastra de clavos a la que se amarra una rastra de ramas de espino botando la semilla al voleo sobre la rastra para que quede enterrada.

Para sembrar trébol para empastada o para cosechar semilla desde el segundo año, se hace la siembra de preferencia con la cebada, haciéndola en el mes de agosto y empleando la máquina sembradora que hace al mismo tiempo la siembra de la cebada y del trébol. Se puede sembrar también el trébol asociado con el trigo, prefiriendo los trigos candeales, y en este caso cuando el trigo tenga unos 0.10 m. de altura, es lo riega o se espera que haya una lluvia o antes de ella, para repartir el tréobl al voleo sin enterarlo. Mejor es la entreboladura con cebada.

... Avena Elatior por hectárea.

Hecha la siembra, se acequiará corto el potrero y se arreglarán los desagües y acequias regadoras, vigilando que no falte humedad al suelo en el primer desarrollo de la planta y cuando principian los calores.

Para mayores informaciones o para cualquier consulta agrícola, dirigirse al infrascrito a Casilla 40 D., o a su oficina, Moneda 1125, Santiago, cuyos servicios son gratuitos.

Augusto Opazo G.,

Agrónomo regional de la 3a zona.




COMERCIO E INDUSTRIAS

[Inf]ormaciones comerciales del Exterior

[Sembram]iento de Francia

[LA]S SEMBRADAS DE TRIGO

...—Según los últimos [esta]dísticos en ocho de... del norte y del este [devast]ados por la guerra, ...rados en el corrien... [...]00 hectáreas de tri... [...]46.600 en el año an[terior].

...idades dan una justa [idea del es]fuerzo admirable de ...nos de las regiones y hacen esperar que [en un plazo] cercano Francia ten[drá cultivad]o las superficies sem[bradas a]ntes de la guerra.

[Mercad]o de lanas bonaerense

[NOT]ABLE REACCION

[BUENOS] AIRES, 24—En el [mercado d]e lanas se opera una ... perspectivas para la ... del stock en Francia ...ia.

... Grumbaum, hacenda[do ...]ense, partirá en breve ... a Europa a fin de ne[gociar la] colocación de un stock [de lanas a]rgentinas.

[El precio] de la carne en Inglaterra

[LA LLEGADA] DE GANADO NORTEAMERICANO

[LONDR]ES, 24—"The Daily ...", prevé que la llegada [de ...] mil cabezas de ganado [norteam]ericano al mercado de ...d ocasionará una baja [en el pre]cio de la carne de vaca. [El imp]ortador declaró que esta [se] cotizará de trece a ca[torce pen]iques la libra. ... que el precio reducido ...porte, de diez libras es... por cabeza de ganado ...

... para julio, 0.61 1|2; avena, para julio, 0.40 1|2.

CHICAGO, 24—El mercado de trigo estuvo hoy fuerte.

Cotizaciones del mediodía: para julio, 1.31; precio máximo, 1.31 1|2; mínimo, 1.26 3|4.

Cotización de la clausura, 1.28.

DULUTH, 24—La semilla de lino, para julio, se cotizó hoy a mediodía, a 1.96 por bushel; para septiembre, a 1.95.

Las cotizaciones del cierre fueron: para julio, a 1.94; para septiembre, 1.94.

MERCADO INGLES

LONDRES, 24—El mercado de aceite de lino estuvo hoy mas fácil. El disponible se cotizó a 32; para mayo-agosto, a 31 1|2, y para septiembre-diciembre, a 32 1|2.

En las operaciones en semilla de lino hubo calma. La de Bombay, para mayo-junio, se cotizó a 19 libras y 15 chelines por tonelada; la de Calcuta para mayo-junio, a 18 libras y 10 chelines, con vendedores. La del Río de la Plata, para mayo-junio, se cotizó a 16 libras y 10 chelines, con vendedores. Para julio-agosto, se pagó a 16 y 10.

Notóse firmeza en el mercado de trigo, pero no hubo actividad. Los cargamentos del Río de la Plata, a flote, se cotizaron a razón de 76 con vendedores.

El mercado de maíz estuvo en calma y mas fácil. Los cargamentos del Río de la Plata, para mayo, se cotizaron a 42, pagado.

El precio de la avena se afirmó. Unos lotes del Río de la Plata, para mayo-junio, se cotizaron a 26, pagado, quedando vendedores.

De cebada hubo poca oferta.

Sociedad G. belga de aluminio

VENTA AL BANCO ANGLO SUDAMERICANO

LONDRES, 24—El Banco Anglo-Sud Americano ...

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

...

[Cer]eales a término

[MER]CADOS NORTEAMERICANOS

Cotizaciones diarias

[CHI]CAGO, 24—El mercado de ... se abrió firme esta ma[ñana] ... [cotiz]aciones de mediodía, por ...; maíz, para julio 0.62 1|4 ...s; para septiembre, 0.65 ... avena para julio, 1.31; pre[cio m]áximo, 1.31 1|2. [Cotiz]aciones del cierre: maíz, ...

... no variaron hoy.

NUEVA YORK, 24.—La carne de cerdo, para julio, se cotizó hoy, a la clausura, 27.25.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 24—Las cotizaciones de cueros no variaron hoy.

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 24. — Hubo hoy calma en la Bolsa, dando conti[nuación] la inclinación ... efecto de los ... que se realizan ... arreglo en el as[unto] de los mineros ... consecuencia, n... rés por los va[lores] ...lación.

Los títulos ... vieron un repu[nte] ... que el dinero ... más facilidad y ...

Los títulos ... frieron alterac[iones].

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, 24. — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange, ... siguientes precios: Deuda Consolidada, ... contra 47.50 ...; Empréstito uruguayo de 1896, 67 contra ... anterior; Empréstito ... 1905, 65 contra ...; Títulos ... 914, 65 contra ...

EN PARIS

PARIS, 24.—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, de 1905, a 130 contra ... anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 24.—

Cédula 8172, ...; Idem 9155, ...; Idem idem ...; Bonos Hip. ...; Crédito ...; Idem 1907 ...; Idem 1911 ...; Emp. 1913 ...; Pav. sem...; Idem idem ...; Idem tri...; Deuda M...; Provincia B. Aires ...; Conv. Oblig. ...; San Nicolás ...; La Primitiva ...; Quebrachales fusionados ...; Branco Francés ...

Cambios

LONDRES, 24. — Tipo de los cambios de hoy, a la clausura: ...

Pluma de avestruz

Sin operaciones.

He aquí la cotización actual:

Manga especial, kilo	Nominal
Regular y con chica	
Buena y fresca, id.	

Mercado de cereales

TRIGO

Para éste grano subsiste muy buen interés, pues la oferta no alcanza a satisfacer la demanda de los compradores. Por artículo superior se pagó hasta $ 9.10. Cotizamos:

Superiores del litoral	$ 8.95 a	9.00
Buenos id.	" 8.85 "	8.90
Regulares, id. id.	" 8.60 "	8.80
Superiores interior	" 8.95 "	9.00
Buenos id.	" 8.85 "	8.90
Regulares id.	" 8.60 "	8.80
Inferiores	Nominal	
De fideos bueno a superior, s|clase	" 7.50 "	7.70
Regulares	" 7.20 "	7.40
Inferiores	Nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central—A Pons Ferrers y C.a 47 bolsas, a Batler y Ca. 897, a R. Branchi 83, C. Oficial de Semillas 160, a V. M. Percovich 44, a M. Suarez 271, a G. Hermida 49, a M. Bonetón 15, a M. Trujillo 140, a J. C. Deluchi 132. Total 2048.

Por Estación Bella Vista—A B. Amespil 270 bolsas, a B. Barreira e hijos 125. Total 395 bolsas.

Por Vía Fluvial—A Dgo. G. Alvarez 765 bolsas.

MAIZ

Sin mayor interés se presentaron los compradores pero aún así se consiguió realizar diversos negocios. Por artículo seco se pagó hasta $ 4.00. Cotizamos:

Cuarentino bueno a superior	$ 4.30 a	4.35
Id. regular	" 4.10 "	4.20
Común bueno a superior	" 3.95 "	4.00
Id. regular	" 3.85 "	3.90
Morocho sano, bueno superior	" 4.20 "	4.30
Id. regular	" 4.00 "	4.10
Id. regular	" 3.80 "	3.90

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

...

Registro de hipotecas

1a. SECCION

...

2a. SECCION

...

Venta de propiedades

...

Nuevos embarques de lanas

...

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Los compradores han seguido concretándose a la adquisición de lotes, claros limpios y livianos, cuyas existencias no abundan, así que las ventas tampoco pueden ofrecer mayor importancia. Con todo, diariamente se registran un buen número de operaciones, que si se produce alguna interrupción, pronto quedó bien aliviado el Stock actual. Por merinas superiores se pagó hasta $ 5.20, colocándose primeras y segundas altas entre $ 4.40 y 4.80. Cotizamos:

...

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

...

Banco de la República Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley de 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO — Presidente: doctor Claudio Williman; vicepresidente, doctor Eduardo Acevedo; vocales: señor Juan Domingo Lanza, señor Benjamín S. Viana, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Asdrúbal Delgado, señor Diego Pons; secretario general, señor José M.a Romero; secretario, señor Raúl Montero Bustamante; gerentes, señores Jorge West y Octavio Morató.

Capital autorizado	$	25.000.000.00
" inicial	"	5.000.000.00
" integrado	"	20.335.955.15

DEPENDENCIAS

Casa Central: calle Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS — Aguada: Avenida General Rondeau esq. Valparaíso.—Paso del Molino: calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206 — Unión: calle 8 de Octubre N.o 205.—Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES — Aiguá, Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS—(Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica).—Calle Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses del Banco son las más bajas del país

COBRA

...

ABONA

...

Horario de las dependencias de la capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. —Los sábados de 10 a 12.

557-pte.12y26-old.mes

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

Las operaciones bursátiles de ayer se caracterizaron por cierta flojedad aunque el monto de los negocios fué de cierta importancia.

Las cotizaciones acusaron una tendencia a la baja, pues la consolidada que en la 1a. rueda abrió a 60.90 declinó a 60.80 y cerró al mismo precio que cuando se iniciaron los negocios; el empréstito de conversión perdió 10 centésimos y si son los Títulos Hipotecarios se notó también diferencias desfavorables para los de las últimas series como se puede comprobar por el detalle que va a continuación.

1a. RUEDA

...

Mercado de cambios

Las monedas extranjeras, de unos días a esta parte, se desvalorizan en el mercado de Nueva York. La libra que la semana anterior llegó a cotizarse a 4.00 y 4.00 3|4 dólares ha bajado a 3.96 3|2 y si son los francos ocurre igual cosa. Se ignora las causas de estas oscilaciones pero no falta quien atribuya estas bajas a los sucesos que se desarrollan en la Europa Central como también existe quien cree ...

ENTRADAS

Por Estación Central—A Gomez y C.a 14 bolsas, a Amespil y Rodriguez 130 bolsas, a P. M. Gomez y C.a 82, a R. Achard y C.a 62, a J. ... Ferrers 28, a Pons ... C.a 612, a R. Branchi ..., a B. Heiguera 55, a V. M. Percovich 107, a M. Suarez 110, a G. Hermida 171, a Hegui Hnos. 99, a S. Martin 150, a P. Percovich 61 bolsas. Total ...

Por Vía Fluvial—A E. L. Ospital 1080 bolsas, a D. J. Alvarez y Ca. 150 bolsas. Total 1230 bolsas.

Por Estación Bella Vista—A B. Amespil 167 bolsas.

LINO

Sin variación.

ENTRADAS

A M. Trujillo 70 bolsas, a V. de Aguerre 327 bolsas, a F. P. Arrosa 171 bolsas.

SEMILLA DE LINO

...

Se ha cotizado recientemente a estos precios:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS — 100 kilos

...

Alpiste bueno superior	" 8.00 "	8.50
Id. regular	" 6.50 "	7.50
Pajas de escoba	" 0.50 "	0.80
Semilla de guinea	Nominal	
Papas del país	" 5.00 "	5.50

OTROS PRODUCTOS

A Taranco y Ca. 102 cs. vs. secos, 4 c. potros, 32 c. becerros, 2 bolsas cerda, 2 bolsas pluma, a D. C. Sienra 195, cs. vs. secos, a M. Brunet y C.a 43 at. lanares, 61 cs. vs. secos, 3 at. becerros, 2 atados corderos, 3 bolsa cerda, a Balparda y C.a 14 cs. vs. secos, 15 id id salados, 3 cs. potros, 1 bolsa cerda, a A. Bonilla 67, cs. vs. secos, 53 id id salados, 2 cs. becerros, 1 bolsa cerda, S. e I. Goyena y S. y Doldan 31 at. lanares, 9 cs. vs. secos, 1 at. becerros, a H. Bonilla 7 cs. vs. secos.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—456 cs. vs. secos, 72 id id salados, 170 at. lanares, 8 c. potros, 34 cs. becerros, 4 at. becerro, 8 bolsas cerda, 2 id pluma, 2 at. corderos, 264 bolsas avena, 286 bolsas de afrecho, 457 fardos alfalfa, 922 id mescla, 10 bolsas porotos, 290 bolsas alpiste, 336 fd. pasto, 100 bolsas de avena.

Notas forenses

QUIEBRA

ENRIQUE SAU—En el incidente sobre reposición de la quiebra, manifiesta el señor Sau.

Que el Juez se servirá reponer el auto de quiebra por las razones de órden legal y moral que pasa a exponer.

Su quiebra fué declarada a pedido del acreedor señor Cazabán, después de haberse desechado su propuesta de concordato.

Iniciados los procedimientos, ningún acreedor se ha presentado, apesar del enorme lapso de tiempo transcurrido.

Los incidentes de verificación y calificación están por iniciarse todavía.

En la actualidad el señor Cazabán ha perdido todo interés en el asunto, por cuanto ha recibido el importe de su crédito.

En estas condiciones, los procedimientos no tienen razón de ser, pués se daría el caso de una quiebra sin acreedores, lo que es absurdo.

Por otra parte, sufre las consecuencias de la quiebra, siendo un quebrado que nada debe.

Fácil será comprobar la verdad de sus afirmaciones, corriendo traslado de esta solicitud a la Sindicatura y al acreedor señor Cazaban, los que no duda se adherirán a su pedido de reposición.

La verdadera justicia, no puede tener interés en que se mantenga en estado de falencia, inhibido e impedido para administrar sus bienes, y amenazado con un juicio penal, a quien ha cumplido con sus acreedores.

La sociedad no puede tener interés en considerar muerto civilmente a un comerciante que si en un momento dado pudo por las apariencias de su situación ser declarado en quiebra, se halla en la actualidad sin acreedores, no estando de hecho en estado de falencia.

Es por estas razones que no duda, el Juez, previos los trámites que solicita, repondrá el auto que decretó su quiebra reintegrándolo en sus derechos civiles.

TABLADA

MERCADO DE VACUNOS - SU ESTADO GENERAL

MOVIMIENTO — Ayer martes entraron a Tablada 3.888 vacunos en pié, contra 6,667 idm. idm. el lunes. Con pase fueron retirados ayer 539 contra 272 idm. idm. el dai anterior. En los dos días, pues, fueron despachadas vendidas 7.444 reses. y a pastoreo 811 idem.

EL MERCADO — Como se recordará dijimos ayer que éste brió tan pesado y flojo como en la semana anterior, de manera que las transacciones habían resultado así de muy difícil realización, aún a bajísimos precios, en particular tratándose de la venta de ganados no especiales, a la vez que la de los muy entreverados o inferiores, había sido poco menos que imposible porque se careció casi en absoluto de interesados. Agregábamos que el mercado cerraba así con tendencias muy flojas, y, hoy, al referirnos al desarrollo que tuvieron las operaciones de ayer martes no podemos sino informar que dichas tendencias se confirmaron plenamente; pues, en efecto, la demanda se mostró ayer más encalmada, siendo casi absoluto el retraimiento de los tres frigoríficos ante las compras de plaza, dado que de estos sólo el "Swift" adquirió un lote de novillos seleccionados a razón de 115 milésimos en pié; luego, sus actividades se concretaron a recibir lotes contratados afuera. Lo saladeros, el abasto y uno que otro comprador, fueron, en consecuencia, quienes hicieron el día, previa elección de los ganados de mejores condiciones o rendimientos y después de imponer bastante a voluntad las más bajas cotizaciones posibles a la vez que hicieron caso omiso de las haciendas menos regulares, y en particular de las faltas de buen estado y de lo inferior por todo concepto, de cuyas haciendas estas la mayoría quedaron sin merecer una oferta.

Tenemos así, que la situación del mercado se mantuvo más desfavorablemente que el lunes, con demanda más encalmada y precios aún algo más bajos, de manera que así, se hizo forzoso liquidar entre 75 y 83 milésimos por kilo en pié, novilladas de muy buena calidad, peso y bien gordas, según lotes, a la vez que las regulares a buenas no merecieron precios que oscilaron entre 50 y 70 idm., según clase y gordura y el conjunto de los lotes. En vacas especiales se alcanzaron sólo hasta 70 y 75 idm. idm., según conjuntos, y hasta 88 idm. idm. por algunas poco excepcionales.

En resúmen, puede verse los límites siguientes, que fueron los declarados en los negocios de ayer, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos.

Frigorífico Swift, novillos a 115 milésimos; Pedro Ferrés y Cía., bueyes a 77 milésimos, novillos a 70, 71, 72 y 83 milésimos; Pedro Denis y Cía., bueyes a 65 y 66 milésimos, novillos a 65, 78 y 79 idm., vacas a 50, 65 y 66 idm.; L. Rappalini e Hijo, bueyes a 50 milésimos, novillos a 50 y 60 idm.; Ramón Tabares y Cía., bueyes a 70 y 75 milésimos, novillos a 73 idm., vacas a 55, 56, 57, 60, 66, 69, 69- 70 y 75 idm.; Bertoni Hermanos, novillos a 50 milésimos; Andreu y Ramón, bueyes a 55 milésimos; Abasto, bueyes a 70 y 80 milésimos, novillos a 65, 88, 70, 73, 75, 77, 82 y 83 idm., vacas a 47, 55, 58, 60, 65, 66, 67, 70, 71 75 y 88 idm., terneros a 68, 80 y 85 idm.

Reparto de entrada: Frigorífico Swift, 385 cabezas. Frigorífico Uruguayo, 430; Frigorífico Artigas, 360; Pedro Ferrés y Cía., 212; Pedro Denis y Cía., 384; L. Rappalini e Hijo 47; Ramón Tabares y Cía., 70 y 75 Bertoni Hnos., 78; Andreu y Ramón, 5; Abasto, 693; Interior, 347; Servicio particular, 11; Retiradas con pase, 539. Total: 3 588 cabezas.

TENDENCIAS — Por lo que dejamos así demostrado, la situación del Mercado de vacunos sigue de mal en peor y ningún motivo tenemos para suponer que reaccione por ahora al menos, máxime si las entradas de hacienda para la venta no disminuyen en buena parte.

Para hoy se esperan 110 vagones sencillos.

Mezclas forrajeras

La elección de las especies combinadas en proporciones definidas, puede dar forraje durante todo el año.

El cultivo de una sola planta forrajera en la formación de praderas artificiales ...

...

ESPECIES				
Alfalfa				
Dactilo aglomerado	10 "	40	4	"
Alfalfa	30 "	25	9	"
Trebol	50 "	15	7.5	"
Lolium italicum	30 "	65	6	"
Lolium perenne	15 "	60	9	"
Avena elatior	15 "	50	7.5	"
Esparceta	60 "	100	60	"
Bromum inerme	20 "	60	12	"
Avena elatior	20 "	50	10	"
Trifolium pratensis	85 "	25	21.25	"
Chleum protensis	10 "	60	1	"
Lolium italicum	5 "	60	3	"

GENERALES

Dirección de O. Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Mayo 10 de 1921.

Convócanse postores para la construcción de una sala de espera en el desembarcadero de ganado en la Tablada Norte, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 27 del corriente a las 16 horas.

La Dirección

951-May. 27

Suministro de una instalación de almacenaje de petróleo

LA ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO, llama a licitación pública para el suministro de una instalación de almacenaje de petróleo, compuesta de un tanque de hierro de 8,000 a 8.500 metros cúbicos de capacidad, de una bomba de vapor y de la cañería necesaria para el funcionamiento de la instalación.

Las propuestas se abrirán en presencia del Directorio, el 18 de Agosto de 1921, a las 11 horas.

Los interesados podrán recoger el correspondiente pliego de condiciones en la Sección "Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes. No. 1471, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17, (sábados de 9 a 12). — LA GERENCIA. May. 21-25-27; Jn. 1-8-14,21.30; Jl. 6-12-16-26-31; Ag. 2,10,17.

REMATES

Gomensoro y Castells

Automóviles!!

...

Gomensoro & Castells

Un buen edificio

...

Gomensoro y Castells

200 cubiertas y 200 cámaras Sterling

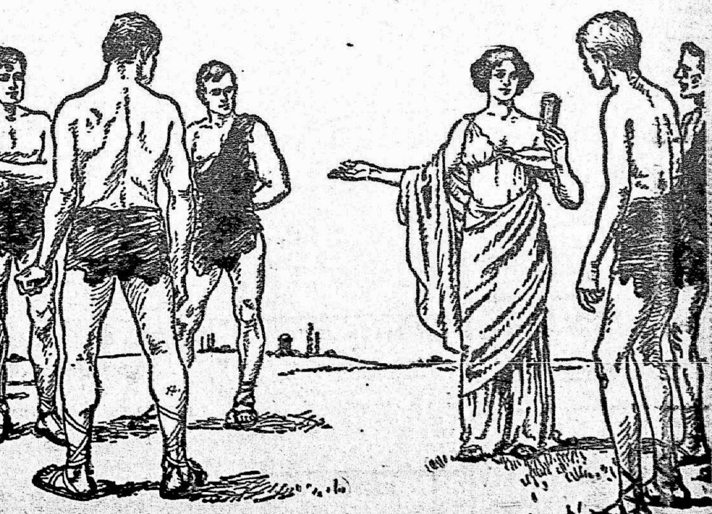
TIPO LONA Y CORD

Artículo en perfecto estado, fresco, medidas surtidas, remate terminante de grandes y chicos a cualquier precio. En nuestro salón de ventas Piedras 318.

EL JUEVES ... la hora 15 ... biertos surtidos ... siguientes: ... 880x120, 37x... 34x4, 35x4, 3... ½, 28x3, con ... para coches: Hudson, Buick, Cadillac, Kope, White, Packard, Haynes, Chandler, Overland.

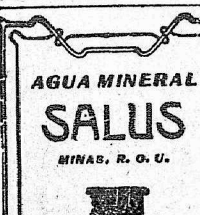
Avisos del día

...























VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Río Marsella y Génova

FORMOSA — 1 de Junio
CORDOBA — 16 de Junio

Para Brasil y Havre

BELLE ISLE — 1.o de Junio
OUESSANT — 14 de Junio

VIAJES EXTRA-RAPIDOS

Para Río, Vigo y Burdeos

Lutetia — 15 de Junio
Massilia — 13 de Julio

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses, para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pta.

Extracto de Malta Montevideana

ES EL MEJOR TONICO

Pta.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bassani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 365
Tel. La Uruguaya 2135 (Central)
2437-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléf. La Uruguaya, 386 Central La Cooperativa
1014 — 30128 — 1128 Montevideo
1434-pte.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2182 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo
1814-pte.

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1395 c
ZABALA 1574
1566-pte.

VELASCO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas, Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 341. Dirección telegráfica: Vielasco. Teléfono: La Uruguaya 1316 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Rossetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono La Uruguaya, 90 (Central)
1436-pte.

Rodolfo Franco
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo—Casilla Correo 109
Teléfonos: Compañía de Teléfonos, 1061 (Central)
Sociedad Cooperativa, 66
1364-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono La Uruguaya, 351.—Montevideo
1436-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1412. Teléfono 2570 (Central). Mie.vne.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARBIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9.Dbre31-1921.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1221. Consultas de 16 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en tama, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 115 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3431-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 734. 1464-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 949. 2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1485, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico ocullista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPCY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 367. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1125. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.20 POR TRES PUBLICACIONES

JOVEN NORTEAMERICANO.—Que habla también el español, que desempeñó el puesto de jefe de serenos y de bomberos en el frigorífico Artigas, solicita empleo en cualquier empresa industrial o casa de comercio. Ofrece buenas referencias. Dirigirse: Juan C. Gómez 1126.—(Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. en.31.

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bars. (Aviso rotativo).

CASA desocupada, vendo, calle Carmen. 5 piezas, cuarto de baño, claraboya, caños, luz, fondo. Piedras 306, Galvez. 1011-my-27.

CASA desocupada, vendo, calle Vilardebó. 8 piezas, caños, luz, adoquinado, carta tren, área 300 metros, $ 7.000. Piedras 306. 1012-my-27.

DORMITORIO Luis XV en 100 pesos, vendo, juego pino tea 35 pesos, comedor 100 pesos, Camas de 5 a 10 pesos, aparadores. Piedras 306. 1013-my-27.

CONTABILIDAD — Emp. cursos el 1.o de Junio. L. Delpech profesor graduado (Altos Est. Comerc. París). B. Mitre 1264. 1014-jn.4.

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático. (Aviso rotativo).

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ARLANZA para SOUTHAMPTON directo Mayo 27
ALMANZORA » » Junio 11

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA para LIVERPOOL directo Mayo 26
DARRO » » Junio 10

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORUBA Junio 20

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo
Pta.

Navigazione Generale Italiana

Societades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale el 17 de Junio para Río, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale de Montevideo el 22 de Julio para Santos Río, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO — 425, Calle Piedras, 427
1464-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español
Reina Victoria - Eugenia
Saldrá el día 1 de Junio de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puertos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá el día 2 de Julio de 1921, a las 12 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.
Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO PERRONE & Cía. calle Cerrito N.o 378.
Pta.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA G. ORDINARIA

2a. Convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 27 del corriente Mayo a las 16 horas, en el escritorio de la compañía, calle Uruguayana esq. La Paz (Bella Vista). — El Secretario.

Orden del día. — Memoria y balance general del año 1920.
922-May. 25

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). Pte.

Al Comercio

VAPOR "ANGO"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito F No. 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 24 del corriente de las 11 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, Mayo 20 de 1921.
El Agente.
1007-May 25

Dirección de O. Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Mayo 17 de 1921.
Convócanse postores para la construcción de un puente sobre el Arroyo del Cerrito en la Avenida General Flores, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 11 a las 17 horas.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 31 del corriente a las 16 horas. — La Dirección.
936-May. 31

Puritinas
ALIMENTO SANO PARA LOS NIÑOS

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía.
189, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. E. GORLERO, Gerente.
Pta.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . . $ [illegible]
Fondo de reserva . . . . . . [illegible]
DIRECTORIO — [illegible] Gallinal, [illegible], doctor José Irureta Goyena, doctor José Pedro Varela, [illegible] de Salterain y Pedro Arambarri, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE, Gerente.
Pta.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 415; Agencia, Río Negro 1611
AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)
SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia
ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS
Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.
Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Fdo. RICHARDS, Gerente.
Pta.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . . $ [illegible]
» realizado . . . . . . » [illegible]

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo [illegible], presidente; José Luis Carvalhido, vice-presidente; Antonio [illegible], secretario; Dr. José V. Carvalhido, Antonio Baffo, tesorero; Enrique [illegible] Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . . [illegible] % anual
» cuentas corrientes, acreedores . . . [illegible]
» plazo fijo a 3 meses . . . [illegible]
» » » 6 » . . . [illegible]
» » » 1 año . . . [illegible]
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . . [illegible]
» » » » » 6 » . . . [illegible]
Alcancías hasta $ 1000, después de 3 meses . . . [illegible]

COBRA:
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones — Convencional
3419-pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.
Montevideo: Calle Zabala N.o 1469.—Agencia Avenida Rondeau número 1621

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . . 1 o/o anual
Otros depósitos . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . 5 o/o anual
» 6 » . . . 6 o/o »

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.
1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.
Pte.

BANCO ESPANOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal
Capital suscripto . . . . . $ [illegible]
» realizado . . . . . » [illegible]
Fondo de reserva . . . . . » [illegible]
Primas a cobrar . . . . . [illegible]

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, giros de cambio y transferencias telegráficas, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

[illegible]

COBRA
En cuenta corriente . . . . . Convencional
En descuentos . . . . . »

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.
Pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños — Bidets
Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Pta.

Tipos y Plomo Viejo

Se compra en esta Imprenta

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 °|o en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

377-v.h.n.o.

Banco de Crédito

CASA CENTRAL: Misiones, 1423

AGENCIA: Grecia, 431 — (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00
Reservas. . . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited

1477-CALLE ZABALA-1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.500.000
CASA MATRIZ: 7, Tokenhouse Yard, Londres, E. C.

SUCURSALES

INGLATERRA: Manchester (36 Charlotte Street). — BRASIL: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. — FRANCIA: París, (5 Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia), 56 Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene Corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En Cuenta Corriente a la Vista . . . . . 1 % anual
Por Depósitos a 30 días de aviso . . . . . 4 % »
» » » 60 » » » . . . . . 5 % »
» » » 3 meses fijos . . . . . 5 % »
» » » 6 » » . . . . . 6 % »
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 ó 12 meses, hasta . . . . . 6 % »
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. R. HILL, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..0; Camino Viana s|n, 3 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 130.00; Ceballos N.o 1394, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.
Pta.